



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

DOCENTE EN FORMACIÓN
JOSÉ RAÚL EGÜE CADENA
1.118.569.899

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA
2020



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

PRESENTADO POR:
JOSÉ RAÚL EGÜE CADENA
1.118.569.899

PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA
2020



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INTRODUCCION

Los estudiantes de decimo semestre de la facultad de educación fueron citados el día 5 de Febrero del año 2020 en el auditorio de la sede Virgen Del Rosario a las 8.00 am, seguidamente les dan la bienvenida a los estudiantes-profesor por parte de la directora de prácticas, la profesora Leidy Consuelo Ortiz Gómez y el decano de la facultad de educación el profesor Benito Contreras, lo cual la inducción trascurrió durante tres días, por ende socializan las pautas y los parámetros a seguir en el desarrollo de nuestra práctica profesional.

El día viernes nos sita la docente Leidy a las 9.00 am, para entregarnos las etapas que conlleva el proyecto de cada docente en formación e informarnos un poco de los reglamentos que debemos cumplir dentro de la institución educativa.

El 10 de febrero del 2020, nos desplazamos con la docente Sandra Milena hacia la institución educativa asignada por parte de la docente leidy Ortiz, lo cual fue “ Colegio Técnico La Presentación” , allí nos reunimos por grupos según las sedes y enviaron un líder en este caso un profesor quien nos llevó y nos presentó ante la rectora y el encargado de coordinación del colegio, llamaron a los supervisores de cada docente en formación para presentarnos ante ellos y así iniciar nuestra practica integral.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
CAPITULO I.....	6
1 OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	6
1.1 RESEÑA HISTORICA.....	6
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	7
1.3 MARCO LEGAL.....	8
1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	10
1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	10
1.6 VISION.....	11
1.7 MISION.....	11
1.8 FILOSOFIA.....	12
1.9 HORIZONTES.....	12
1.10 PERFIL.....	13
1.11 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	17
1.12 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	18
1.13 SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	18
1.14 MANUAL DE CONVIVENCIA.....	20
1.15 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES; DOCENTES; PADRES DE FAMILIA.....	23
1.16 LEY DEL MENOR.....	30
1.17 UNIFORMES.....	31
1.18 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA.....	31
1.19 SALON DE DEPORTES.....	33
1.20 INVENTARIO DEL SALON DE DEPORTE.....	33
1.21 HORARIO.....	34
1.22 MATRIZ DOFA.....	34
2 CAPITULO II.....	36
2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA.....	36
2.2 OBJETIVO GENERAL:.....	36
2.3 OBJETIVO ESPECIFICOS:.....	36
2.4 DESCRIPCION DE PROBLEMA:.....	36
2.5 JUSTIFICACIÓN:.....	38



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.6	POBLACION:	38
2.7	MARCO TEORICO:	39
3	CAPITULO III	44
3.1	DISEÑO	44
	CRONOGRAMA 1.	44
	CRONOGRAMA 2.	45
3.2	EJECUCIÓN	46
	DRIBLING.	46
	PASE	48
	RECEPCION	50
	TIRO.	52
	ENTRADA A CANASTA.	53
	PIVOTEAR.	54
	REBOTE.	56
	TIRO EN GANCHO.	57
3.3	PROCESOS CURRICULARES DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES.	58
	CAPITULO IV	61
4	ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.	61
	CAPITULO V	63
5	FORMATOS DE EVALUACIÓN	63
	CONCLUSION	69
	BIBLIOGRAFIA	71
	ANEXOS	72

CAPITULO I

1 OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1 RESEÑA HISTORICA.



El colegio fue fundado en el año 1883, Las Hermanas llegan a Pamplona el 27 de Enero de 1883 para encargarse del Hospital; pocas semanas más tarde abren una escuela gratuita para 160 niñas, por lo tanto, nuestro colegio tiene su origen en el Hospital. época de situación precaria en Pamplona azotada por la violencia, las epidemias y la miseria. La salud y la Educación eran las necesidades de primer orden.

El 1924 el plantel paso a la condición de Instituto Municipal.

En 1927 inicia la construcción de la planta física, que le permite abrir las puertas a muchas estudiantes, otorgándoles el título de Educación Suficiente.

El hospital se separa del Colegio el 20 de Enero de 1928 quedando así constituidas dos obras independientes.

En 1942 la Secretaría Departamental le reconoció el carácter y la orientación normalista dando el Diploma de Normal Regular con cuatro años de Pedagogía.

En 1951 se organiza dos instituciones con comunidades de Hnas. Independientes: El colegio La Presentación y la Normal para señoritas.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



El colegio tuvo siempre gran vitalidad y después de un serio estudio de la obra por parte del gobierno de la Congregación con base en los principios de la comunidad religiosa, en 1970 se cierra, y se arrienda la planta física del colegio al gobierno departamental para que allí se traslade la

Normal de Señoritas con la posibilidad de abrir una diversificación de bachillerato académico.

A la casa donde funcionaba la Normal, también de propiedad de la comunidad, se traslada la Anexa.

La Normal Nacional de Señoritas de Pamplona, pese a su larga y excelente trayectoria en la formación de Maestras termina su labor en el año de 1996, con base a las orientaciones de Ministerio de Educación Nacional.

Seguidamente se amplía el horizonte y se abre a los nuevos escenarios del siglo XXI con sus avances científicos, tecnológicos orientados hacia la Educación Media Técnica con la especialidad en Informática y Mercadeo en convenio con el SENA. Esta modalidad técnica se desarrolla con mucho éxito y en el año 2005 como fortalecimiento y prolongación de esta se funda la empresa de economía solidaria del Colegio Técnico La Presentación.

Desde su origen las Hermanas fundan el colegio con el fin de educar en la fe cristiana católica, la ciencia, la cultura a las niñas y jóvenes de la región formándolas como mujeres responsables, auténticas y cristianas. Durante muchos años ofreció el servicio de internado para aquellas estudiantes cuyas familias no tenían residencia en la ciudad o las posibilidades de orientarlas acertadamente en sus hogares.

El objetivo se ha mantenido en su esencia adaptándose a las necesidades históricas, a los cambios de la Educación y a los avances de la tecnología.

Hoy en día se tiene en prospectiva con el convenio del SENA una propuesta en relación con un nuevo énfasis denominado Planificación para la creación y gestión de empresas.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

El colegio Técnico “La Presentación de Pamplona”, en un ambiente de reflexión, diálogo, discusión, investigación y búsqueda conjunta, hemos “cuestionado” nuestro ser y quehacer pedagógico, a la luz de los nuevos lineamientos del cambio educativo propuesto por las políticas nacionales y la realidad de una sociedad post-moderna con sus retos y desafíos.

Conscientes que el siglo XXI presenta una dinámica de cambios enmarcados en el desarrollo de la tecnología en el campo de la informática, comunicación y competitividad empresarial, la institución educativa Colegio Técnico La Presentación de Pamplona, continua en la búsqueda de formar estudiantes en la modalidad de Asistencia Administrativa, sobre la base de los principios educativos institucionales y pedagógicos de Marie Poussepin, anhelando ofrecer a la sociedad personas competentes y capaces de generar acciones de emprendimiento y favorecer su desarrollo personal y profesional, mediante la realización de su proyecto de vida.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Al realizar el proceso de re significación del PEI desde los componentes conceptual administrativo, pedagógico y comunitario, se diseña un proceso educativo que parte fundamentalmente de una conceptualización precisa del hombre en su esencia, sus facultades y posibilidades de conocer el mundo, modificarlo con el fin de mejorar su calidad de vida, sin olvidar la misión educadora de la Congregación Hermanas Dominicas de la Presentación, siempre en búsqueda de estimular valores, despertar conciencia del propio ser y adquirir una auténtica experiencia de Dios.

El presente re significación es el resultado de estudio, análisis, reflexión, de toda la comunidad, con el deseo de producir cambios que contribuyen a formar una nueva generación de personas con valores, comprometidas socialmente, con capacidad de liderazgo para el manejo de la tecnología, con acercamiento a la investigación y en la construcción del conocimiento, de acuerdo con los nuevos enfoques educativos.

1.3 MARCO LEGAL.

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se citan a continuación:

- Ley 50 de 1990. al Código Sustantivo del Trabajo
- Ley 100 de 1993. el sistema de seguridad social integral
- Ley General de Educación ley 115 de Febrero 8 de 1994. MEN.
- Ley 715 de Diciembre 21 de 2001. los artículos 151, 288, 356 y 257 (Acto legislativo 01 de 2001) organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros, el MEN.
- Decreto 1850 de Agosto 13 de 2002. Organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes. MEN.
- Ley 789 de 2002. para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- Ley 679 de agosto 3 de 2002 Estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.
- Ley 1013 de 23 de Enero de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994
- Ley No. 1029 de 12 de Junio de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994
- Decreto 3020 de 2002.
- Ley 1098 noviembre 8 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.
- Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.12
- Ley 1010 de Enero 23 del 2006. Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
- Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII, XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



• Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, reglamenta la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. MEN.

- Decreto 1743 agosto 3 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la

Promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

- Decreto 2082 de Noviembre 18 de 1996. Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. MEN. Decreto 1286 abril 27 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia
- Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997. Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. MEN.
- Decreto 4500 diciembre 19 de 2006. Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.
- Decreto 1373 de 2007. Receso estudiantil en la semana anterior a la conmemoración del descubrimiento de América.
- Decreto 1290 de Abril 16 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.13
- Decreto 366 febrero 9 de 2009. servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.
- Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.
- Resolución 2343 de Junio 5 de 1996. Diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal. MEN
- Resolución 4210 de Septiembre 12 de 1996. Reglas generales para la organización y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. MEN.
- Código Nacional del Tránsito, Artículo 56 (para formación vial).
- Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de violencia escolar.
- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.
- Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015
- Ley 1732 de septiembre de 2014, por la cual se establece la cátedra de la paz en los niveles Preescolar, Básica y Media Académica.
- Decreto ley 1295 1994 Sistema General de Riesgos Laborales.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL.

Establece el fundamento filosófico y la proyección de la institución que dan sentido y orientan los planes y proyectos institucionales. La apropiación de este direccionamiento y el establecimiento de metas colectivas sirven de guía a la acción institucional.

La institución educativa Colegio Técnico la Presentación está ubicada en Calle 6 No. 2 – 99, barrio el Carmen, donde atiende a toda la comunidad estudiantil femenina, representada por los estratos 1,2 y 3, además población desplazada proveniente de diversas regiones del país y del departamento Norte de Santander. La institución educativa desde su inicio de labores ha brindado a la comunidad educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y desde hace 10 años media técnica propendiendo por la búsqueda de alternativas laborales en sus educandos y egresados. Por lo tanto, la especialidad “Técnico en Asistencia Administrativa”, surge atendiendo los requerimientos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Departamental y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para lo cual se desarrolló el siguiente proceso:

1°. Por la reestructuración académica del SENA donde estableció las nuevas especialidades técnicas.

2°. Por la homologación de la especialidad “Producción de la Información administrativa,” que a partir del presente año se denomina “Técnico en Asistencia Administrativa”, donde establece una nueva estructura basada por Competencias laborales y ruta modular para la especialidad.

3°. Por las orientaciones técnicas y académicas establecidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje a las instituciones educativas con las cuales tiene convenio de Articulación con la Media Técnica (SENA-MEN), donde se concertó a llenar las expectativas educativas acorde a las exigencias del mundo laboral específicamente teniendo en cuenta la formación en competencias laborales.

1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

1. La persona y su pleno desarrollo humano integral, es el centro de toda nuestra labor educativa con una mirada inclusiva de calidad. (SER)
2. La defensa de la vida y la familia es compromiso vital de todo miembro de la comunidad educativa.
3. El respeto profundo por la dignidad de la persona será pilar fundamental de la democracia participativa, y de una cultura de paz. (CONVIVIR)
4. La educación es evangelizadora, centrada en la persona y en la formación en valores humano cristianos. (SER)
5. El compromiso cívico, social, político e incluyente de calidad será fundamental en el desarrollo integral de la persona. (HACER Y CONVIVIR)
6. El trabajo productivo, la ciencia, la técnica y tecnología son base del desarrollo del país.



7. La investigación en el aprendizaje, será considerada como elemento de progreso, desarrollo y calidad para enfrentar los retos de la competitividad. (HACER)
8. La educación ambiental en nuestra institución partirá de una "lectura comprensiva del entorno y las posibles soluciones". (SER Y HACER)
9. La educación con enfoque diferencial en nuestra institución, En este sentido, genera mecanismos para reconocer, visibilizar y potenciar el hecho de que en la comunidad educativa hay personas con características particulares en razón.

Principios que nos acercan a la educación personalizada

1. Singularidad: Es la posibilidad de ser irreplicable, original y creativo, construyendo un proyecto de vida propio.
2. Autonomía: Es la capacidad de autodeterminación en forma responsable.
3. Apertura: La persona es un ser social que se identifica, se auto descubre y tiene conciencia del sentido social y cultural.
4. Trascendencia: Le permite ver más allá de sí misma, de todo cuanto la limita porque experimenta que sólo el ser absoluto puede clamar sus aspiraciones totales.

1.6 VISION.

La institución educativa colegio técnico la presentación de pamplona, será en los próximos cinco años Líder en formación desde preescolar hasta media técnica con especialidad en “asistencia administrativa”, con talento humano calificado y acceso a nuevas tecnologías mediante el desarrollo de modelo pedagógico humanístico cognitivo, inclusivo, que genere pensamiento crítico, reflexivo, creativo, ambiental, investigativo y de acción social en la formación de ciudadanos competentes para un mundo globalizado.

Al 2021 ser una institución educativa inclusiva, con una pedagogía fundamentada en la filosofía humanista cognitiva, promotora de la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, con un profundo sentido de vida.

1.7 MISION.

El Colegio Técnico “La Presentación de Pamplona” de carácter oficial, confesionalmente católico, orientado por las Hnas. De la Presentación:

- Ofrece una formación integral, fundamentada en valores humano – cristianos e inspirada en los principios pedagógicos de Marie Poussepin, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica, con especialidad en Planeación, Creación y Gestión de Empresas, que desarrolla competencia, en las estudiantes y las prepara para:
 - Enfrentar la complejidad de la sociedad actual a través de pensamiento crítico, reflexivo, investigativo.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Desempeñarse con eficiencia en el campo laboral.
- Continuar su perfeccionamiento técnico en el SENA o ingresar a la educación superior.
- Brinda una educación de CALIDAD, que contribuye al desarrollo de personas integrales, felices, y auto realizadas.
- Vivencia a través del Currículo los valores propios que identifican a la comunidad Presentación: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO.

1.8 FILOSOFIA.

La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en amarillo dorado simboliza la SENCILLEZ que es:

- Forma sobria vestir.
- Transparencia para conquistar altos ideales.
- Cortesía, feminidad, buenos modales.
- Autoestima, valoración de la persona como mujer.
- Prudencia para hablar y actuar.

LEMA: “PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO”

PIEDAD: COMPROMISO DE FE

- Participando y viviendo la solidaridad.
- Orando y dando testimonio de vida, en todo lugar y circunstancia.
- Demostrando amor a Dios y al prójimo.

SENCILLEZ: AUTENTICIDAD EN SU FORMA DE VIDA

- Viviendo sin apariencias.
- Siendo ella misma diciendo la verdad.
- Respetando su identidad de persona.
- Siendo humilde.

TRABAJO: APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO OPTIMO

- Sirviendo con alegría.
- Desarrollando capacidades y talentos en el desempeño académico y escolar.
- Fortaleciendo actitudes encaminadas a la solución de problemas.

1.9 HORIZONTES.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el proceso educativo orientado a la formación integral de niñas y jóvenes, en la construcción de su proyecto de vida, fundamentado en principios y valores articulado a la filosofía Presentación, modelo pedagógico Humanista Cognitivo y proyecto transversal CreSer, con el apoyo de la investigación y el uso de la tecnología.

Objetivo Específicos Gestión Directiva

- Promocionar el reconocimiento del entorno de la Comunidad Educativa para la identificación de las problemáticas existentes.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Implementar un sistema de evaluación y seguimiento de los procesos institucionales y el mejoramiento continuo en la gestión educativa.

- Verificar la aplicación articulada de la propuesta pedagógica en todos los grados y niveles.
- Fomentar en todos los miembros de la Comunidad Educativa el sentido de pertenencia desde la apropiación y vivencia del direccionamiento estratégico y horizonte institucional.
- Propiciar un clima organizacional agradable, que genere espacios de sana convivencia en la Comunidad Educativa.

Gestiones Administrativa financiera

- Contribuir al desarrollo cualificado de los docentes y directivos, con énfasis en la interculturalidad, la diversidad, la inclusión y las necesidades educativas especiales.
- Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente.
- Apoyar la ejecución del plan de emergencia institucional.

Gestión Académica

- Dinamizar la apropiación e implementación del Modelo Pedagógico Humanista cognitivo en la política institucional, áreas y proyectos.
- Desarrollar las competencias básicas, integrales, laborales y ciudadanas en las estudiantes para que sean capaces de afrontar la vida, solucionar conflictos y mejorar en las pruebas saber.
- Implementar el desarrollo de proyectos pedagógicos y programas que responden a la formación y construcción de ciudadanía de la comunidad educativa en todas sus dimensiones, a la construcción de la región y la sostenibilidad de los contextos naturales y sociales.
- Fortalecer la cultura de la investigación articulada con el contexto, desde el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC en el proceso formativo.
- Reestructurar el plan de seguimiento a egresadas.

Gestión Comunitaria

- Implementar el proyecto de prevención de riesgos físicos y Psicosociales con los proyectos transversales y el plan de emergencias.
- Crear una cultura de prevención de riesgos físicos, emergencias y desastres a través de la socialización y ejecución del plan de emergencia institucional en la Comunidad Educativa
- Fortalecer el compromiso de acompañamiento de los Padres de Familia en los procesos académicos y de convivencia de las estudiantes.

1.10 PERFIL.

De las estudiantes

La estudiante Presentación como centro y razón de la acción educativa y desde la formación integral que recibe, se caracteriza por ser una persona que:

1. Vive en comunión con Dios, consigo misma, con los demás y con la naturaleza.
2. Demuestra con sus actos sentido de pertenencia a su familia, a su institución, a su ciudad y a la patria.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3. Es femenina, autónoma, creativa, justa, solidaria y respetuosa.
4. Dice siempre la verdad y actúa con honestidad.
5. Defiende, cuida su vida y la de los demás.
6. Se apropia de su dimensión trascendente y lo manifiesta en sus actitudes.
7. Asume su crecimiento personal como una prioridad para su autorrealización.
8. Se hace responsable de su tiempo libre con la participación y el disfrute de eventos culturales, deportivos y artísticos dentro y fuera de la institución.
9. Utiliza las TIC de manera responsable iniciando procesos de investigación.
10. Frente a situaciones familiares, se hace proactiva convirtiendo las crisis en oportunidades.
11. Vivencia en toda situación y circunstancia los valores de piedad, sencillez y trabajo propios de la filosofía Presentación.
12. Se reconoce como persona de derechos y deberes.
13. Crece en autoestima valorándose como persona y, a su vez, en la relación con los demás y su entorno.
14. Se Integra y Participa asertivamente en los grupos humanos conformea las normas básicas de convivencia actitud conciliadora y mediadora.
15. Contribuye con sus actos a la conservación del Ambiente.

De los docentes

Como miembro clave de la comunidad educativa, el docente cultiva sus valores, busca la calidad y se caracteriza por:

1. Identificarse con la filosofía presentación.
2. Ser ejemplo con sus actitudes para orientar la práctica en los valores.
3. Ser una persona equilibrada, de formación integral que conozca los procesos del desarrollo para poder orientar adecuadamente a las estudiantes.
4. Preparar conscientemente su tarea pedagógica y vivir en constante auto capacitación, para satisfacción personal y para mantener alto el nivel académico de la institución.
5. Demostrar con su amor, entrega y paciencia su vocación y mística de maestro.
6. Tener visión futurista con capacidad de trascender.
7. Ser abierto al cambio y asimilar críticamente las innovaciones tecnológicas e investigativas.
8. Identificarse plenamente con los principios de la institución aportando todas sus potencialidades a favor de la misma.
9. Ser discreto y prudente en el uso de la palabra y perseverante a pesar de las dificultades.
10. Ser cordial y comprensivo con todos los miembros de la comunidad educativa.
11. Ser un líder que acompañe y oriente con dulce firmeza a sus estudiantes.
12. Poseer capacidad de escucha, dialogo y excelentes relaciones humanas.
13. Fomenta en las estudiantes la auto evaluación y reconocimiento de sus propias fallas.
14. Utilizar metodología creativa participativa, desde la investigación, la lectura y el uso de las TIC.
15. Fomentar el uso adecuado de la tecnología en el aula.
16. Tener en cuenta las capacidades individuales de las estudiantes dando un trato especial a aquellas con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



De los directivos docentes

1. Los Directivos de la Institución son maestros por vocación, y orientan todo el quehacer educativo, destacándose como personas que:
2. Lideran, proveen, y proponen proyectos.
3. Impulsan acciones que conlleven a la excelencia, gestionando y apoyando la implementación de la tecnología y el desarrollo de la investigación.
4. Dan testimonio de integridad y equilibrio.
5. Viven en constante preocupación por su autoformación y crecimiento personal.
6. Promueven el proceso de auto evaluación Institucional, formación y capacitación de la Comunidad educativa.
7. Tienen siempre en miras el bien común.
8. Brindan elementos para la creación de un ambiente favorable.
9. Orientan a la comunidad educativa hacia la construcción de una nueva sociedad.
10. Favorecen el compromiso de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
11. Encausan las finanzas hacia el progreso significativo de la institución.

De los padres, madres de familia y acudientes

Como miembro activo de la familia presentación, su participación la refleja en actitudes de corresponsabilidad y compromiso que lo lleva a vivir la exigencia de la filosofía del colegio. Por este motivo el colegio Técnico la Presentación, busca que el padre de familia o acudiente:

1. Se identifique con la filosofía de la Institución.
2. Demuestre alto nivel de responsabilidad para proteger, educar, dar amor y exigencia a sus hijas.
3. Ejercer la autoridad con firmeza, diálogo y testimonio.
4. Apoye el nivel de exigencia y la calidad educativa brindada por el colegio.
5. Esté atento con el proceso académico y formativo de sus hijas.
6. Utilice un diálogo respetuoso con los educadores de sus hijas y demás miembros de la comunidad educativa.
7. De ejemplo de fe, amor, fidelidad, perdón, respeto y paciencia a sus hijas dentro y fuera del hogar.
8. Garantice formación integral a sus hijas en el colegio y en el hogar.
9. Acompañe a sus hijas en el buen uso de las redes sociales
10. Se comprometa desinteresadamente en el quehacer educativo para el progreso de la Institución.
11. Demuestre sentido de pertenencia a la institución

Del personal administrativo

Son agentes educativos que proporcionan los elementos y preparan el ambiente para realizar la acción educativa. Deben destacarse por su:

1. Responsabilidad, entrega y puntualidad en la realización de su tarea.
2. Participación en igualdad de condiciones de los derechos y deberes de la comunidad educativa.
3. Colaboración con el proceso formativo de las estudiantes y su compromiso con la MISIÓN y VISION de la institución.
4. Competencia técnica, profesional y manejo ético, confiable y discreto de la información.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5. Honradez, prudencia y sentido de calidad.
6. Lealtad a la filosofía de la institución.
7. Espíritu crítico para buscar caminos de progreso y superación.
8. Buenas relaciones con todas las personas de la institución y con quienes aquellas que se acercan al colegio en busca de información y/o colaboración.

De la egresada

La exalumna a través de la vivencia del lema piedad, sencillez y trabajo, refleja los valores adquiridos en el colegio.

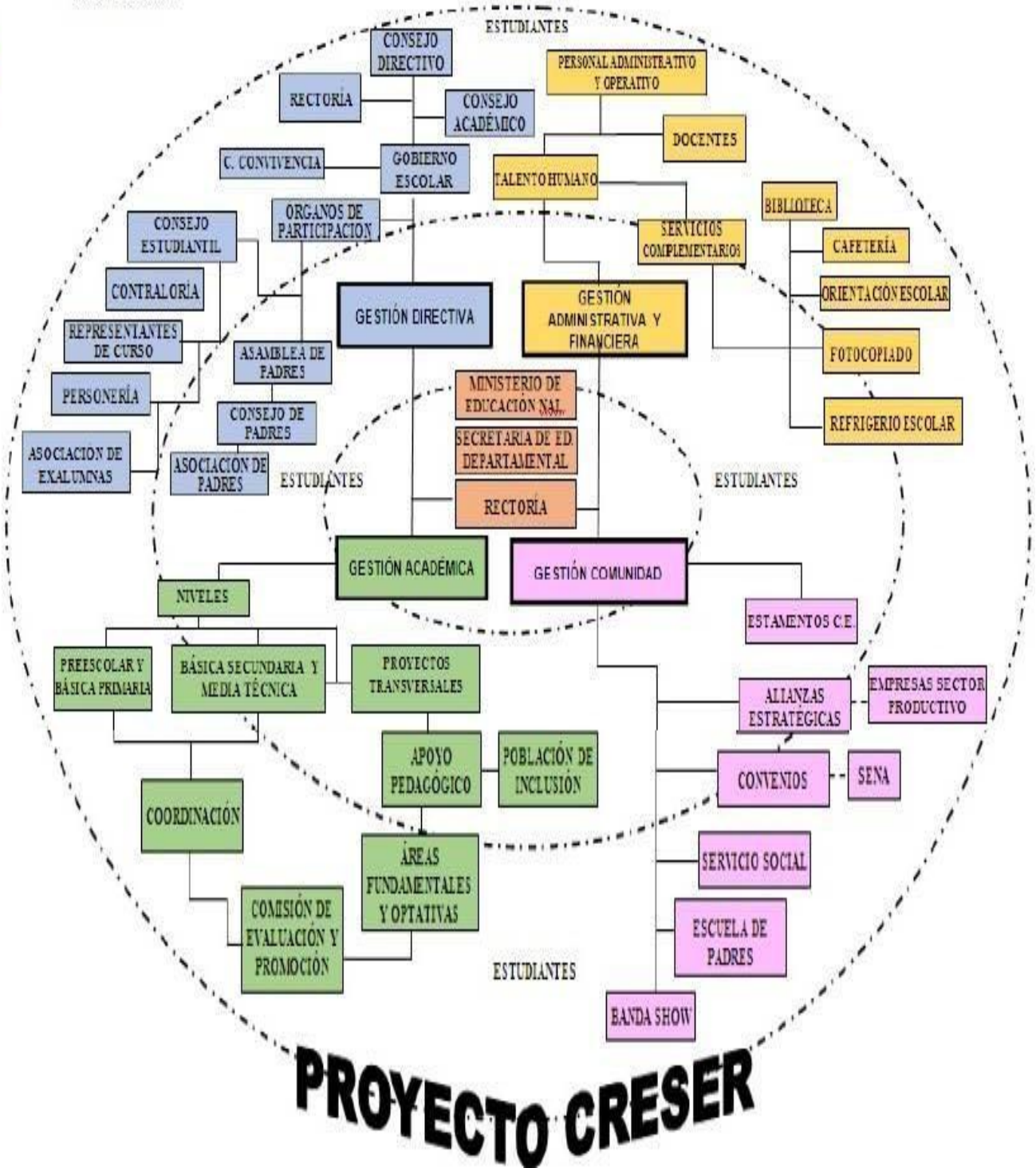
1. Reconoce su dignidad de hija de Dios y colabora en la construcción de un mundo más justo y fraterno.
2. Desempeña su trabajo con competencia profesional, con espíritu cristiano frente a la familia y a la sociedad.
3. Es consciente de su valor y dignidad personal y la de los demás, con un alto nivel de sensibilidad social.
4. Posee preparación adecuada para continuar estudios superiores y/o desarrollarse en el ámbito laboral
5. Es portadora y multiplicadora de la formación integral recibida
6. Asume los valores cristianos y se distingue por ser una persona responsable, respetuosa, justa, honesta y solidaria.
7. Se distingue por su sentido de pertenencia y conserva su vinculación al colegio
8. Demuestra con sus acciones y aptitudes en la proyección social la vivencia del lema: **PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO.**
9. Emprende acciones de solidaridad con los menos favorecidos sintiéndose responsable del legado de Marie Poussepin desde el servicio, feminidad y bondad.
10. Es portadora de valores en el ámbito familiar, social y ambiental.
11. Demuestra con sus actos su espíritu cívico, democrático y su respeto por la Patria.
12. Proyecta su formación académica y técnica en las competencias laborales y ciudadanas.



1.11 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

ORGANIGRAMA



PROYECTO CRESEER

1.12 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.

FECHA		ACTIVIDAD	RESPONSABLES
DIA	MES		
22	ENERO	INDUCCION	DOCENTES Y DIRECTIVOS
21	FEBRERO	JORNADA DEMOCRATICA	DOCENTES SOCIALES
26	FEBRERO	MIERCOLES DE CENIZA	PASTORAL SOCIAL
27	MARZO	MOMENTO CONGREGACIONAL	ORIENTADORES Y ADMINISTRATIVOS
		VIACRUCIS	PASTORAL
		INSTALACION GOBIERNO ESCOLAR IZADA DE BANDERA	DOCENTES SOCIALES
24	ABRIL	MOMENTO CONGREGACIONAL	DECIMO GRADO
		IZADA DE BANDERA JUEGOS INTERCLASES	DECIMO GRADO DOCENTE DE EDU.FISICA
		CELEBRACION DIA DEL IDIOMA	DOCENTE LENGUA CASTELLANA
21	MAYO	DIA MARIANO	PASTORAL
		MOMENTO CONGREGACIONAL	NOVENO GRADO
		IZADA DE BANDERA	NOVENO GRADO
22	JULIO	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEXTO GRADO
		IZADA DE BANDERA	SEXTO GRADO
21	AGOSTO	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEPTIMO GRADO A - B
		IZADA DE BANDERA	SEPTIMO GRADO
21	SEPTIEMBRE	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEPTIMO GRADO C -D
		IZADA DE BANDERA	SEPTIMO GRADO
		REFLEXION SEMANA DE LA PAZ	PASTORAL
14	OCTUBRE	FIESTA A NUESTRA FUNDADORA MARIE POUSSPIN	PASTORAL
20	NOVIEMBRE	ENTREGA DE SIMBOLOS	UNDECIMO GRADO

1.13 SIMBOLOS INSTITUCIONALES.

La Presentación es una comunidad esencialmente MARIANA de ahí los colores BLANCO Y AZUL, de su bandera. La Santísima Virgen es símbolo de todos los colores que la congregación desea sembrar en cada uno de los miembros de la comunidad educativa.



EL BLANCO Significa:

- Lealtad que hace grande a la persona.
- Transparencia hecha verdad, sencillez, sinceridad.
- Pureza es limpieza de alma y cuerpo; gusto por lo espiritual.
- Paz que es armonía, caridad, ternura, tolerancia y perdón.

EL AZUL Significa:

- Profundidad, Ausencia de Superficialidad.
- Interioridad, Silencio interior y



ELESCUDO

Contemplamos en él la cruz, las cuentas del Rosario y en la parte central la abeja. A la vista se destaca el LEMA: "Piedad, Sencillez y Trabajo"



LA CRUZ significa amor a Jesucristo y su Evangelio.

EL ROSARIO simboliza la PIEDAD y significa:

- Gustar y amar las cosas de Dios y de su iglesia.
- Seguir las huellas de MARÍA y colocarse bajo su protección.
- Caridad manifestada en un compromiso con el más necesitado.
- Amor a la Santísima Virgen como modelo de niña y mujer.

ABEJA simboliza el trabajo que significa:

- Laboriosidad.
- Amor a un trabajo serio y responsable.
- Valoración y buen uso del tiempo con sentido de eternidad.
- Constancia en el estudio y disciplina intelectual.
- Responsabilidad permanente en el cumplimiento del deber.
- Superación constante, siempre lo mejor.
- Honestidad, honradez y justicia consigo mismo y con los otros en la realización de cualquier actividad.

1.14 MANUAL DE CONVIVENCIA.

“Encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar”

- La Rectora del establecimiento educativo, quien preside el comité
- La personera estudiantil
- El docente con función de orientación
- Los coordinadores
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un docente de Básica Primaria y otro de Básica Secundaria y/o media Vocacional, que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar
- Docente de Apoyo Pedagógico.

El Comité podrá invitar con voz, pero sin voto, a un miembro de la comunidad educativa, conecedor de los hechos, con el propósito de ampliar la información.

- Diseñar su manual de funciones.
- Fijar los criterios a tener en cuenta en la solución de conflictos (procedimientos).
- Atender los casos que les sean remitidos desde cualquier estamento de la comunidad educativa.
- Buscar alternativas de solución para lograr acuerdo entre las partes.
- Elaborar un acta sobre la situación analizada: Descripción de caso y/o compromiso.
- Promover charlas formativas de sensibilización sobre la importancia de una buena convivencia, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa.
- Remitir al Consejo Directivo las situaciones planteadas o aquellas que después de ser orientadas, no aceptan su mediación en la solución del conflicto.
- Divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas y adolescentes.
- Instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia.

CAPITULO III

DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

ARTICULO 10. DEFINICION DE CONVIVENCIA ESCOLAR



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas (Mockus, 2003)

Por lo tanto, en el Colegio Técnico la Presentación, se favorecen ambientes de aprendizaje democráticos, donde la participación y la construcción de identidad, desde la diferencia sean centrales.

Teniendo en cuenta que la convivencia no implica ausencia de conflictos, estos son utilizados como oportunidades de diálogo, reconocimiento y concertación de manera que las diferencias sean un motor para la transformación y el cambio.¹

ARTICULO 11. PRINCIPIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR²

1. Participación: Al tenor de la Ley 115 de 1994 y de los artículos 31, 32, 43 Y 44 de la Ley 1098 de 2006, los establecimientos educativos deben garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las estrategias y acciones que se adelanten dentro de los mismos en el marco del Sistema.

2. Corresponsabilidad. La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar.

3. Autonomía: Los individuos, entidades territoriales e instituciones educativas son autónomos en concordancia con la Constitución Política y dentro de los límites fijados por las leyes, normas y disposiciones

4. Diversidad: El Sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural.

5. Integralidad: Con lo anterior, nuestra Institución avanza hacia una educación con enfoque inclusivo; inclusión significa, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que las estudiantes presentan y así aportar a la construcción de una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias.

ARTICULO 12. Política Institucional para el fomento de la convivencia y el mejoramiento del clima escolar En concordancia con el Carisma de Marie Poussepin, es política institucional vivir la convivencia escolar desde:

Pedagogía de la Igualdad (Promoción): “No hacemos acepción de personas, amor y respeto al mismo tiempo.”³

La Pedagogía de la Interioridad: “Hablad a menudo con Dios y de Dios”.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Pedagogía de la Corrección (Prevención): “Advertimos con prudencia, corregimos con apertura emocional centrados en la persona, abiertos a la singularidad.”⁴

Pedagogía de la verdad: “Vio lo que era recto a los ojos de Dios y lo cumplió”

Pedagogía de la Gravedad y del Equilibrio (Atención): “Dulces sin debilidad, firmes sin dureza, graves sin altivez”.⁵

Pedagogía de la Vigilancia (Seguimiento): “Vigilancia y ternura con la niñez y juventud presentación”.⁶

ARTICULO 13. COMITÉ DE CONVIVENCIA

13.1. Definición

“Encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar”.⁷

13.2. Integrantes

- La Rectora del establecimiento educativo, quien preside el comité
- La personera estudiantil
- El docente con función de orientación
- Los coordinadores
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un docente de Básica Primaria y otro de Básica Secundaria y/o media Vocacional, que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar
- Docente de Apoyo Pedagógico.

El Comité podrá invitar con voz, pero sin voto, a un miembro de la comunidad educativa, conecedor de los hechos, con el propósito de ampliar la información

13.3. Funciones

1. Diseñar su manual de funciones.
2. Fijar los criterios a tener en cuenta en la solución de conflictos (procedimientos).
3. Atender los casos que les sean remitidos desde cualquier estamento de la comunidad educativa.
4. Buscar alternativas de solución para lograr acuerdo entre las partes.
5. Elaborar un acta sobre la situación analizada: Descripción de caso y/o compromiso.
6. Promover charlas formativas de sensibilización sobre la importancia de una buena convivencia, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa.
7. Remitir al Consejo Directivo las situaciones planteadas o aquellas que después de ser orientadas, no aceptan su mediación en la solución del conflicto.
8. Divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas y adolescentes.
9. Instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos.
10. Hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia.



CAPITULO IV

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTAMENTOS INSTITUCIONALES

ARTICULO 14. DE LA CORRESPONSABILIDAD En cumplimiento del principio de corresponsabilidad, cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, deberá cumplir con sus responsabilidades específicas, respecto de la convivencia escolar.

1.15 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES; DOCENTES; PADRES DE FAMILIA.

DERECHOS DEL ESTUDIANTE

1. Vincularse al sistema educativo conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
2. Conocer el manual de convivencia de forma que comprenda las implicaciones que éste tiene en su condición de estudiante Presentación.
3. Recibir una formación integral en el marco de nuevas tendencias pedagógicas que le permita prepararse para una vida auto- realizada, responsable y productivo.
4. Participar en igualdad de condiciones sin exclusión en casos de discapacidad, necesidades educativas especiales y ritmos de aprendizaje.
5. Elegir y ser elegida democráticamente para integrar el Gobierno Escolar de acuerdo con los criterios establecidos.
6. Expresar libremente sus opiniones siguiendo el conducto regular establecido en la institución: persona implicada en el asunto, representante de curso, titular de grupo, personera, Coordinación, Rectoría, y Consejo Directivo.
7. Recibir atención oportuna respetuosa, justa y cordial de todos los estamentos institucionales, sin ninguna discriminación.
8. Conocer logros, estándares y competencias de cada asignatura y los criterios para la evaluación periódica.
9. Conocer los registros académicos y disciplinarios correspondientes a sus seguimientos, evaluaciones, llamados de atención, memorandos y demás.
10. Presentar verbalmente y por escrito los descargos y solicitudes de rectificación oportunas cuando se considere que la apreciación es errónea.
11. Ser evaluado acorde a los principios institucionales y al sistema de evaluación.
12. Recibir una educación de calidad, en un ambiente de aprendizaje sano, estético y confortable a través de metodologías dinámicas e innovadoras.
13. Recibir el permiso cuando lo solicite el acudiente por alguna situación de enfermedad o calamidad familiar.
14. Representar al colegio en actividades extraescolares con el visto bueno de directivos y el respectivo acompañamiento.
15. Recibir los estímulos y reconocimientos que otorga el colegio.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



16. Disfrutar del descanso, la recreación, el deporte, espacios y estímulos según los horarios y actividades programadas en la institución.
17. Participar en los diferentes comités, equipos y proyectos que desarrollen el espíritu de servicio a la comunidad.
18. Disfrutar en los diferentes escenarios de un ambiente de disciplina intelectual.
19. Conocer el reglamento interno de todas las dependencias y servicios y tener acceso a ellos en igualdad de condiciones.
20. Ser identificada como estudiante Presentación a través del Carnet Estudiantil.
21. Disfrutar de salidas en las que se complemente el aprendizaje en las diferentes áreas
22. Participar en la elaboración de proyectos que conlleven a la convivencia pacífica.
23. En caso de embarazo, recibir trato acorde con su situación, con los cuidados médicos que requiere, atención permanente en orientación Escolar y remisión inmediata a su centro de atención médica.

Deberes

toda estudiante al matricularse se compromete a:

1. Asumir el manual de convivencia como directriz en su formación progresiva como estudiante presentación.
2. Traer diariamente el manual de convivencia entre sus útiles escolares
3. Mantener informados al padre/madre o acudiente de sus vivencias escolares y entregar oportunamente las comunicaciones que envía el colegio.
4. Reportar eventos o situaciones que la afecten directamente y solicitar apoyo o asesoría a personas competentes.
5. Portar adecuadamente el uniforme y las insignias institucionales para participar en las actividades curriculares y extracurriculares y por ningún motivo estar uniformada fuera del horario escolar en la calle y demás sitios que atenten contra el buen nombre y prestigio de la Institución.
6. En situación de postparto cumplir con la incapacidad según criterio médico. En acuerdo con la coordinación y el representante legal, la estudiante dará cumplimiento a sus labores escolares y su hora de lactancia.
7. Cumplir con los programas y actividades estipuladas por el MEN en lo referente al servicio social en los grados Décimo y Once y la práctica, según la modalidad de la institución, como requisito para graduarse.
8. Portar el carnet estudiantil o cualquier otro distintivo que adopte la institución para efectos de identificación oportuna.
9. Manifestar sentido de pertenencia con actitudes de respeto hacia la patria, en toda circunstancia que lo requiera y específicamente en actos cívicos, culturales, dentro y fuera de la institución.
10. Responder por los compromisos académicos adquiridos en cada una de las asignaturas: actividades extra clase, evaluaciones, consultas, talleres, exposiciones y demás.
11. Demostrar principios de honestidad, lealtad consigo misma y con la institución, en prácticas evaluativas y estrategias de retroalimentación del aprendizaje.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



12. Aceptar de buen agrado las orientaciones y disposiciones de las compañeras que se desempeñen dentro del Gobierno Escolar mientras éstas no atenten contra la integridad de las estudiantes.

13. Solicitar oportunamente los permisos estrictamente necesarios y plenamente justificados para llegar tarde, retirarse con él o la acudiente, o para no asistir al plantel. Si la ausencia es por enfermedad, calamidad familiar o cualquier otra situación, presentar la respectiva incapacidad médica o excusa, inmediatamente regrese a la institución.

17.2 DERECHOS DEL DOCENTE.

LOS DOCENTES son personas claves en el desarrollo de la tarea educativa y, por tanto, tienen los siguientes derechos:

1. Dar aportes para la elaboración del Manual de Convivencia y tener acceso a un ejemplar de dicho documento en la sala de profesores.
2. Recibir trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Ser respetado en su individualidad e identidad mientras no afecte la moral y la filosofía institucional.
4. Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones como miembro del Gobierno Escolar.
5. Participar en seminarios, congresos de actualización, capacitación que organice la institución u otras entidades, de acuerdo con los recursos económicos con que cuente el Colegio.
6. Pertenecer a la Asociación Sindical legalmente constituida y participar en los actos que ésta programe, previo aviso a la rectora.
7. Gozar de los estímulos y bienestar social con que cuenta la Institución.
8. Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las normas establecidas en la Institución y las necesidades familiares.
9. Gozar del respaldo de Directivos, Docentes y Administrativos cuando se presenten dificultades con Padres de Familia y/o Estudiantes.
10. Ser respetado en su libertad de expresión, de culto, filiación política, siempre y cuando no afecte directamente la Filosofía de la Institución.
11. Expresar libre y respetuosamente, opiniones, sugerencias, sentimientos que conlleven al mejoramiento del quehacer pedagógico y la sana convivencia.
12. Disponer equitativamente de las dependencias y del material que en ellas se encuentran para el mejoramiento del proceso de aprendizaje.
13. Recibir la asignación académica dentro del área de su especialidad de acuerdo al personal docente existente y su desempeño dentro de la Institución.
14. Disfrutar del día libre para celebrar la fiesta del Educador de acuerdo con políticas educativas, las orientaciones y filosofía del Colegio.
15. Recibir información oportuna y ser consultado sobre cambios establecidos en las actividades programadas.
16. Hacer uso de las licencias por enfermedad o maternidad de acuerdo con régimen de seguridad social vigente.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17. Disponer, en la organización del horario, de espacios dentro de la jornada escolar para la reunión de área.

18. Ser reconocido como miembro de la comunidad educativa

19. Disfrutar de un ambiente agradable que armonice su Ser, en su vida personal, familiar y profesional.

17.3 Deberes

Los deberes de las estudiantes son también exigencia para los o las Docentes, Directivas, Administrativos y demás funcionarios. Todo compromiso del docente es la expresión de afecto e interés que sienten por la formación integral de sus estudiantes:

1. Acompañar y orientar a las estudiantes en el desarrollo de su proyecto de vida.

2. Orientar a las Estudiantes para que profundicen y amplíen los conocimientos adquiridos en clase brindándoles mecanismos de apoyo para la recuperación académica, aplicando oportunamente las Estrategias Metodológicas para ayudar a las estudiantes con dificultades durante el año escolar.

3. Presentar los informes del rendimiento de las estudiantes a su cargo en cada periodo escolar y al finalizar cada año.

4. Rendir informes periódicos sobre las actividades a realizar o realizadas en el área de su competencia.

5. Atender a los Padres de Familia de acuerdo con el horario establecido por el plantel.

6. Buscar de manera permanente la formación integral en el proceso de enseñanza aprendizaje y sus resultados mediante la investigación, la innovación y el mejoramiento continuo, de acuerdo con el plan de desarrollo educativo del M.E.N y el Proyecto Educativo Institucional.

7. Educar a las estudiantes en los principios democráticos, en el respeto a la ley y a las instituciones, en valores morales, ético, culturales, cívicos, espirituales históricos y ser ejemplo para su estudiante en toda circunstancia y lugar.

8. Fomentar el espíritu ecológico para la conservación del medio ambiente y respeto de los recursos naturales.

9. Entregar o dar a conocer a las estudiantes los resultados de sus evaluaciones antes de pasarlas a las planillas a fin de atender posibles aclaraciones.

10. Brindar al acudiente información veraz y oportuna sobre el rendimiento escolar y disciplinario de las estudiantes.

11. Inculcar a las estudiantes el amor por la Institución, la vida, la libertad, la investigación y la convivencia humana.

12. Preparar oportuna y continuamente las actividades curriculares y extra curriculares brindando a las estudiantes alternativas de aprendizaje.

13. Velar por la formación de las estudiantes llamando a diálogo a quienes presenten comportamientos inadecuados.

14. Informar oportunamente la no asistencia y evasión de las estudiantes durante el desarrollo de las clases.

15. Implementar el sistema de evaluación adoptado por la institución.

16. Diligenciar correcta y oportunamente la documentación, libros reglamentarios e informe académico para:



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17. Acatar con respeto las orientaciones y observaciones de las directivas e invitarlas al diálogo cuando no estén de acuerdo con sus planteamientos.
18. Motivar a los padres de familia para que participen activamente en el proceso de formación de sus hijas.
19. Dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo – 6 horas efectivas – al desempeño de funciones propias del cargo y otras que se requieran para atender las necesidades personales y grupales de las estudiantes y la institución.
20. Promover la comunicación, las relaciones cordiales, respetuosas y la unidad de criterios con todos los miembros de la comunidad educativa.
21. Colaborar directamente en la selección de las estudiantes que se postulen como candidatas para integrar el gobierno escolar y apoyar a las elegidas en sus propuestas.
22. Remitir a la oficina de Pico-orientación y a las Directivas los casos especiales buscando siempre el mejoramiento de las estudiantes.
23. Aprovechar los espacios que el Colegio ofrece para crecer en la Fe: Celebraciones de los sacramentos, formación catequética, formación espiritual, retiros, convivencias,
24. Conocer y cumplir los acuerdos consignados en el Manual de Convivencia.
25. Colaborar con el turno de acompañamiento en los descansos según le corresponda, realizando las siguientes tareas:
 - a. Orientar a las estudiantes sobre el verdadero sentido del descanso que alterna con los periodos de trabajo.
 - b. Acompañar a las estudiantes durante el descanso y hacer que permanezcan en los espacios de recreación.
 - c. Organizar durante el descanso la atención en la tienda escolar.
 - d. Colaborar directamente para que las estudiantes dejen el patio libre de basura después de cada descanso o actividad general.
 - e. Hacer que las estudiantes ingresen oportunamente a las aulas de clase después del descanso.
 - f. Informar cualquier asunto relevante o novedad que se presente durante el periodo de descanso.
26. Desempeñarse como Titular de Grupo cuando se le asigne, cumpliendo las siguientes responsabilidades:
 - a. Dialogar permanentemente con las estudiantes para conocer su realidad personal, familiar, social, para orientarlas eficazmente y acompañarlas en:
 - b. las dificultades de rendimiento académico o crisis de niñez, adolescencia y /o juventud.
 - c. su autoformación, responsabilidad en el desarrollo de relaciones humanas, autonomía, autoevaluación y sentido de pertenencia como aporte al crecimiento de su dignidad de persona
 - d. la vivencia de los rasgos que nos identifican como familia Presentación
27. Dinamizar el Proyecto Crecer, en el grupo asignado.
28. Cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, la Ley de Infancia y Adolescencia, la Ley 1620, con su decreto reglamentario y el Manual de Convivencia.
29. Las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

16.2 DERECHOS PADRES.

según las competencias básicas, ciudadanas y laborales, es de todo su interés; por tanto, los padres y madres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Ser respetado y acogido por directivos, docentes y administrativos sin tener en cuenta raza, credo, posición social, aspecto político y económico.
2. Conocer, estudiar y asimilar la Filosofía del Plantel.
3. Ser miembro activo de la Comunidad Educativa.
4. Ser atendidos y recibir orientación de las directivas y docentes en el horario establecido para tal fin.
5. Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y contribuyan al mejor funcionamiento de la Institución Educativa.
6. Conocer oportunamente, mediante citación, las observaciones, sugerencias o posibles sanciones que afecten a sus hijas o estudiantes bajo su responsabilidad.
7. Elegir y ser elegidos a los cargos representativos en la institución.
8. Participar en la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).
9. Conocer el Sistema de Evaluación Institucional de las estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.
10. Solicitar certificados y constancias conforme a las normas legales vigentes y horarios fijados.
11. Recibir periódicamente los informes de Desempeños Académicos y de Comportamiento Social de sus hijas o acudidas.
12. Recibir oportunamente información sobre el manejo del Presupuesto de la Asociación de Padres de Familia.
13. Solicitar personalmente permiso para ausentar a su hija del Colegio en caso de real necesidad.
14. Informar sobre anomalías observadas en las estudiantes y/o profesores que puedan afectar el buen desempeño escolar.
15. Asistir a todos los actos académicos, deportivos y culturales donde participan sus hijas.
16. Acompañar el proceso evaluativo de las estudiantes
17. Solicitar y recibir orientación sobre la educación de sus hijas o acudidas, con explicaciones claras y precisas.
18. Acceder a la educación en el colegio, basados en las normas legales relacionadas con inclusión de estudiantes especiales.
19. Participar en los programas de formación brindados a los padres de familia, como Escuela de Padres
20. Vincularse con los planes de mejoramiento de la Institución Educativa.
21. Participar en la autoevaluación institucional
22. Integrar el Comité de Convivencia Escolar

16.3 DEBERES.

Con el deseo de formar estudiantes capaces de tomar decisiones responsables y lograr un bienestar personal y social, los padres de familia y/o acudientes deben:

1. Cumplir con los compromisos adquiridos al firmar el “Contrato de Matrícula”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. Inculcar en sus hijas el respeto por la vida, la integridad y la honestidad.
3. Acatar las disposiciones legales que rigen las relaciones de la Comunidad Educativa.
4. Orientar a sus hijas en el aspecto moral, y social proporcionándoles un ambiente de comprensión, cariño, respeto y buen ejemplo, corrigiéndolos en forma oportuna y adecuada.
5. Suministrar oportunamente a sus hijas los uniformes, implementos de apoyo pedagógico y útiles escolares necesarios para garantizarles un buen rendimiento académico y sana convivencia.
6. Asistir a las reuniones de carácter obligatorio y demás actividades programadas por la institución en la fecha y hora fijadas.
7. Solicitar y justificar por escrito y de manera personal a la Coordinación los permisos de su hija, cuando por razones justas no asista al colegio, requiera retirarse y llegar tarde a la jornada escolar.
8. Analizar y controlar en forma continua los resultados académicos de sus hijas, estimular sus logros y establecer correctivos a situaciones que así lo requieran.
9. Fomentar y apoyar en sus hijas la participación en actividades culturales, artísticas, religiosas y deportivas que ayuden a su formación integral.
10. Seguir el conducto regular al presentar algún reclamo o sugerencia y hacerlo con el debido respeto. Se entiende por conducto regular; persona interesada, titular de curso, coordinación, rectoría.
11. Participar en las actividades de la Asociación de Padres de Familia.
12. Responder por los daños ocasionados por sus hijas.
13. Frente a cualquier conflicto, utilizar las vías del diálogo y la conciliación.
14. Contribuir y fortalecer la formación de hábitos de cumplimiento de los deberes, respeto, orden, aseo, asistencia, estudio, presentación personal y buenos modales dentro y fuera de la institución.
15. Propiciar a su hija un ambiente de escucha, comprensión y respeto dentro del hogar y el tiempo disponible para el cumplimiento de sus deberes escolares.
16. Brindar amor, atención y comprensión, en los momentos de dificultad propios de la edad.
17. Apoyar con entusiasmo las campañas para mejorar el servicio educativo, el bienestar estudiantil y la consecución de materiales didácticos.
18. Evitar todo comentario negativo que vaya en deterioro de la imagen de la institución o de cualquier persona de la Comunidad Educativa.
19. Orientar y supervisar a su hija para que aproveche el tiempo libre.
20. Dar testimonio de vida desde los valores humano –cristianos proclamados por la filosofía Presentación.
21. Abstenerse de pedir información académica o disciplinaria de sus hijas fuera de la institución.
22. Mantenerse en contacto con el colegio para hacer el seguimiento del rendimiento escolar y del comportamiento, acudiendo al colegio en horarios establecidos.
23. Pertenecer a la Asociación y Consejo de Padres de Familia, y colaborar en su gestión de apoyo al Colegio.
24. Escuchar con respeto las observaciones que hacen de sus hijas los profesores y directivas.
25. Valorar y respetar al personal directivo, docente, administrativo y de servicios generales de la institución.
26. Abstenerse de llevar al Colegio materiales e implementos que las estudiantes hayan dejado olvidados en la casa, excepto casos especiales autorizados por la Coordinación.

27. Vigilar para que la niña no lleve a casa o se apropie de objetos que no le pertenezcan y hacer que los devuelva a la institución con miras de su formación, en el respeto y la honestidad.
28. Asistir a los talleres formativos que ofrece la institución de Escuela de Padres -
29. Apoyar integralmente el proceso de inclusión en los casos de las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. El padre de familia o acudiente responsable certificará en el proceso de matrícula el diagnóstico especializado y se comprometerá a presentar periódicamente los informes del tratamiento y terapias recibidos a través de la E.P.S.
30. Matricular personalmente a la niña, llenando todos los requisitos exigidos en la fecha asignada y comprometiéndose a cumplir las orientaciones del Manual de Convivencia.
31. Estar atentos continuamente en el uso de los diferentes medios de comunicación utilizados por sus hijas
32. Conocer, cumplir y hacer cumplir a sus hijas el presente Manual de Convivencia, siguiendo el conducto regular y acudiendo ante las instancias respectivas.

1.16 LEY DEL MENOR.

Artículo I. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo II. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y

Artículo III. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo I. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

ARTÍCULO IV: Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

ARTÍCULO V: Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

ARTÍCULO VI: Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

1.17 UNIFORMES.

DIARIO	EDUCACION FISICA
<p>CHICA PRESENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Cintillo de color blanco. Cabello sin cortes o colores extraños. Esmalte de uñas de color permitido. Camisa institucional no percutida. Chaleco sin ningún tipo de manchas o deshilachado. Falda con el largo hasta la rodilla. Medias institucionales. Zapatos bien lustrados. 	

1.18 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA.

DIAGNOSTICO DE LA PLANTA FISICA (BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

PLANTA INSTITUCIONAL:

RECTORIA	COORDINACION
AUDITORIO	SECRETARIA Y PAGADURIA



CAFETERIA	BAÑOS
PATIO SEGUNDARIO	PATIO CENTRAL

SALA DE PROFESORES	CAFETERIA

1.19 SALON DE DEPORTES.



1.20 INVENTARIO DEL SALON DE DEPORTE.

• BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN	4
• PLATILLOS NUEVOS	10
• PLATILLOS VIEJOS	13
• BALONCES DE BALONCESTO	60
• BALONES DE VOLEIBOL	40
• PELOTAS	60
• CONOS GRANDES	10
• CONOS PEQUEÑOS	10
• COLCHONETAS	10
• MINIPORTERIAS	4
• BANCOS	4
• CAJON SUIZO	1
• DOMINOES	5
• PARQUES	24
• PLANTA DE SONIDO	1

1.21 HORARIO.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:50 - 7:00	Entrada				
7:00 - 7:55	8°A	11 °C	8°B	8°C	11°B
7:55 - 8:55	8°A	11°C	8°B	8°C	11°B
8:55-9:55					
10:00-10:30	DESCANSO				
10:30-11:25	7°A	7°B	7°A	7°B	7°C
11:25-12:15	7°D		7°C		7°D
12:15-13:00					
SALIDA					

1.22 MATRIZ DOFA.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Falta de concienciar a la comunidad estudiantil para el desarrollo de acciones que lleven a la relación armoniosa en la institución. El cruce de horarios en la hora de educación física Escaso acompañamiento de algunos padres de familia en los procesos académicos y comportamentales. La tecnología portátil conlleva a la falta de interés por parte de los estudiantes. Carencia de espacios recreativos y deportivos en las plantas físicas Falta de organización en parte de ubicación de los cursos dentro de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> El personal docente es calificado en cada uno de sus campus de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cuenta con las cámaras necesarias en diferentes lugares para la supervisión del estudiante y docentes. Cuenta con el material necesario para realizar las actividades académicas Acompañamiento de la universidad de Pamplona en los procesos académicos. Capacitación y generación de programas para la aplicación de las TIC'S y la Investigación como Estrategia pedagógica con



	el apoyo del departamento desde el proyecto Enjambre.
FORTALEZA	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar escenarios fuera de la institución para el aprovechamiento y la innovación de nuevos deportes actividades requeridas. • La parte deportiva se encuentra con mucho material para realizar actividades. • Se contempla un trato respetuoso y cordial en la mayoría de los miembros de la institución educativa. • En la mayoría de las veces el colegio colabora con acciones y actividades con otras instituciones y entidades • Participación de los padres de familia en la lectura de contexto. • Se cuenta con recursos necesarios para la enseñanza – aprendizaje de las estudiantes y desempeño de los docentes • Con frecuencia se realizan inversiones y arreglos en la infraestructura del colegio • Las actividades que se programan en el colegio se cumplen con eficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan de contingencia en el que se encuentra la institución educativa • El material de los escenarios deportivos • Realización de actividades en un patio muy liso. • El arrendamiento pactado con el departamento es insuficiente para cubrir las inversiones de infraestructura. • El aumento de la violencia, verbal y físicamente dentro de la institución. • La incidencia de culturas juveniles que generan despreocupación por el sentido de vida y de la educación. • La falta de cultura frente al reciclaje. • En algunas ocasiones dejan deteriorar los alimentos dados por el gobierno.



2 CAPITULO II

2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA.

“LA DIDÁCTICA DEL BALONCESTO PARA LOS GRADOS SEXTOS DEL COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION”

2.2 OBJETIVO GENERAL:

Diseñar una propuesta didáctica a través del baloncesto mejorando las cualidades coordinativas de las estudiantes del grado sexto del colegio técnico la presentación.

2.3 OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Realizar una revisión bibliográfica de las edades en ejercicios de coordinación.
- Implementar actividades físicas enfocada a la coordinación motora como cualidad física importante dentro de la institución.
- Establecer circuitos encaminados a la coordinación óculo-manual ejecutando un buen control de movimientos con el balón.
- Potenciar ejercicios o actividades que les ayude desenvolverse en algún deporte que con lleve principalmente la coordinación.

2.4 DESCRIPCION DE PROBLEMA:

Este problema se plantea con base al colegio técnico la presentación sección secundaria, se presenta una gran falencia en los grados sextos en los aspectos de **Coordinación dinámica segmentaria**, lo primero que se presenta es la falta de interés de parte de las estudiantes; pero la responsabilidad de motivar a las estudiantes son los padres de familia, que la educación física no solo se vea como un circo, o que lo vean solo por diversión y pasar el rato jugando, ellos deben motivar a sus hijos(a) para que logren un éxito educativo y deportivo.

Cuando analizamos la competencia motriz de los adolescentes en nuestras clases de Educación Física, nos encontramos con que no todos se desenvuelven con la misma soltura, que no todos responden al rendimiento motor que se espera a esta determinada edad. Al igual que para Watkinson, Causgrove Dunn, Cavaliere, Calzonetti, Wilhelm, y Dwyer (2001). ({7}, s.f.)

Cada estudiante presenta una característica cognitiva-afectiva y conductuales distintas, pero las conductas que se presentan en las clases nos lleva verlas como un problema, Se presenta agresión verbal y físicamente dentro de las clases, al presentarse estas situaciones no se pueden realizar con perfección las actividades preparadas, este es uno de los factores que algunas estudiantes no desean realizar las actividades por conflictos entre ellas mismas.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



los episodios de agresión y/o violencia en las escuelas producen en los niños daños físicos y emocionales, estrés, desmotivación, ausentismo, e incluso efectos negativos en el rendimiento escolar por estrés postraumático en los afectados (Gumpel & Meadan 2000; Verlinde, Hersen & Thomas 2000; Henao, 2005; Smifh & Thomas, 2000). ({8}, s.f.)

La tecnología es un factor de distracción principal, observamos en el desarrollo de las clases que están más interesadas en tomarse una foto, responder un mensaje; O prestarles atención a las actividades, y se presenta una falta de interés para realizar las actividades propuestas.

Ante esta pregunta la respuesta de los estudiantes coincide en su totalidad, señalando que lo que más les distrae en las clases es la bulla de los compañeros, o porque los compañeros molestan, porque hacen conversa, porque son indisciplinados, aunque algunos a más de lo mencionado señalan también como distractores: el uso del celular y otros aparatos electrónicos, la música, los ruidos, cuando el profesor se sale del tema, problemas familiares. ({9}, s.f.)

La institución cumple con la instalación deportiva, pero con una falencia en la parte estructural, no en mal estado; el material con que fue construida la cancha tiene un porcentaje de riego de una 40%, por ende, los ejercicios que se realizan en clase se ven de una forma riesgosa y los estudiantes presentan desinterés porque no se pueden realizar los ejercicios a una alta intensidad o con una buena ejecución.

Busquets y cols (1993) plantean la seguridad desde dos vertientes, por un lado, mediante la concienciación, sensibilización y prevención con consejos al alumnado y, por otro lado, a través del análisis de las causas del accidente y el uso indebido e irracional que provoca el accidente. ({10}, s.f.)

El estrés emocional. Se presenta mucho en las estudiantes, un principal factor es la ansiedad, estado de choque; por ver sangre, por algún trabajo que no realizaron para otra asignatura; esto provoca una bajada rápida de la tensión arterial. Este es el motivo de que algunas estudiantes se desmayan cuando realizan actividades propuestas en clase.

Maldonado, Hidalgo y Otero (2000, citado en Román, Ortiz y Hernández, 2008) plantean que un nivel elevado de estrés académico

"...altera el sistema de respuestas del individuo a nivel cognitivo, motor y fisiológico. La alteración en estos tres niveles de respuestas influye de forma negativa en el rendimiento académico, en algunos casos disminuye la calificación de los alumnos en los exámenes y, en otros casos, los alumnos no llegan a presentarse al examen o abandonan el aula (...) antes de dar comienzo el examen. ({11}, s.f.)

El clima es el aspecto ambiental que genera desinterés al realizar actividades y ejercicios en las instalaciones deportivas descubiertas, las estudiantes cuando un clima está en una temperatura alta y vamos a realizar ejercicios; ellas presentan discusiones con el docente porque no quieren realizar los ejercicios, obviamente el docente observa que se puede realizar actividad física.

2.5 JUSTIFICACIÓN:

La siguiente propuesta presenta la necesidad de mejorar la coordinación de las estudiantes del colegio técnico la presentación, ya que es de suma importancia que las niñas en esta etapa de su vida aprendan a desenvolverse en diferentes ámbitos y escenarios para que pueda desempeñarse más adelante en ambientes donde tenga que aplicar destrezas físicas como la coordinación

Lander Castro, preparador físico del Delteco GBC, equipo de la Liga Endesa, explica por qué se producen estas mejoras: “El baloncesto nos ayuda a nivel de coordinación óculo-manual y de pies, en parte, porque es un deporte donde hay mucho salto y desequilibrio. Así que su práctica continuada nos permite mejoras en el apartado del equilibrio”. ([1], s.f.)

Cada vez que vamos creciendo debemos escoger un deporte para nuestra vida, la idea de la propuesta didáctica como bien lo dice; Se enfoca en la mejora de la coordinación de las deportistas. Quiero que tomen como referencia el baloncesto para se pueda realizar desde una temprana edad y no observe falencias en la parte coordinativa, y si las estudiantes deciden cambiar de deporte vean las expectativas que le dejó el deporte baloncesto y sepan desenvolverse en el nuevo deporte, La edad exacta para dar inicio con el deporte baloncesto en las estudiantes es de 4 años en adelante.

La importancia y utilidad de la propuesta pedagógica para la problemática de la coordinación de las estudiantes, está basada para que las actividades, circuitos, ejercicios y referencias bibliográficas que van encaminadas al mejoramiento de la capacidad motriz a las estudiantes del colegio técnico la presentación que tienen como objetivo fortalecer la coordinación, también es importante reconocer que la aplicación de estas actividades en esta edad; donde las estudiantes están en la etapa de desarrollo ayuda a enriquecer su parte psicomotriz ya que una vez se aprendan los movimientos estos van ser mecanizados y ejecutados más adelante con mayor precisión.

Se observara los resultados de la evidencia, si se presentó una mejoría al aplicar la propuesta pedagógica basada en las actividades, circuitos, ejercicios y bases teóricas como medio para mejorar la coordinación general, y a su vez propiciar un ambiente donde las estudiantes compraban una motivación al ver que pueden realizar ejercicios coordinativos sin ningún problema y llegar a un deporte específico por el cual puede desarrollar su capacidad motriz (coordinativa), siendo así llegar con unas buenas bases de fundamentación para deportes que sea necesario la habilidad motriz avanzada.

2.6 POBLACION:

CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO	EDAD
104	104		11-13 AÑOS

En el colegio técnico la presentación sección secundaria se encuentran tres (3) cursos de grados sextos (6), con una población de 104 estudiantes con un promedio de edad entre 11 – 13 años, por el cual se aplicará la propuesta anteriormente dicha.

En algunas estudiantes se presentan con muchas debilidades en la parte coordinativa del tren inferior y superior, por ende, no realizan ejercicios de media o alta complejidad; están en un grado donde ya se debe potencializar o mejorar fundamentos técnicos en los deportes.

Buscando así el desarrollo y la potencialidad de cada estudiante para que en la vida sepan desenvolverse en cualquier actividad que desarrollen, la coordinación es la base del movimiento si no tenemos equilibrio no vamos a poder caminar, estas experiencias son muy importante para cada persona.

2.7 MARCO TEORICO:

Coordinación dinámica segmentaria (sólo implica a unos segmentos, o las piernas o los brazos). Dentro de la coordinación dinámica segmentaria encontramos dos tipos:

Coordinación óculo-manual:

implica a la vista y a los segmentos superiores (brazos y manos). Ejemplos: lanzamientos, recepciones, enhebrar una aguja, escribir, atarse los cordones.

Coordinación óculo-pédica:

implica a la vista y a los segmentos inferiores (piernas y pies). Ejemplos: golpeo al balón con el pie (7 bases), lanzamiento penalti. ({ 12}, s.f.)



EL BOTE O DRIBLING

- **Bote de control:** bote que se realiza sin defensores cerca, andando o en estático. Bote alto a la altura de la cintura.
- **Bote de protección:** ante la presión de un rival, botamos bajo protegiendo el balón con el cuerpo y el brazo libre.
- **Bote de velocidad:** se realiza en carrera y sin defensores delante. Se bota el balón hacia delante para correr más rápido.

BOTE CON CAMBIOS

- Cambio de mano por delante.
- Cambio de mano por la espalda.
- Cambio de mano entre las piernas.

BOTE CON CAMBIOS

- Cambio de mano con reverso.
- Cambio de ritmo con balón.
- Finta con cambio de dirección.

PIVOTAR

Si tenemos la pelota en nuestras manos podemos mover tantas veces como queramos un pie (siempre el mismo) sin realizar pasos.

Esta acción se llama "Pivotar" y es muy útil a la hora de:

- Proteger el balón del adversario que intenta robárnoslo.
- Buscar a un compañero para pasarle el balón en buenas condiciones.

EL PASE

- Pase por detrás de la espalda: se realiza con una mano.
- Pase mano a mano: Se utiliza cuando la defensa presiona. El jugador se acerca al compañero que tiene cogido el balón para que éste se lo entregue.
- Pase por encima de la cabeza: Se realiza con dos manos y se suele utilizar para pasar el balón a los pivots y para pasar después de haber reboteado.

TÉCNICA INDIVIDUAL

EL PASE

- Pase de pecho: con dos manos se pasa desde propio pecho al pecho del compañero.
- Pase picado: antes de llegar al compañero el balón da un bote. Se utiliza para evitar a un rival.
- Pase de béisbol: pase largo con una mano y por encima de la cabeza.

EL TIRO

- Tiro libre y tiro estático: Lanzamiento en estático que se realiza de la misma manera que el tiro en suspensión pero sin separar los pies del suelo.
- Gancho: Lanzamiento con una sola mano que se realiza de lado a la canasta con el brazo estirado.

EL TIRO

- Bandeja o entrada: lanzamiento en carrera que se realiza con una mano, normalmente tras dos pasos sin botar el balón.
- Tiro en suspensión: lanzamiento que se realiza utilizando un salto vertical.

2.6 La recepción

Es el acto de tomar el balón, bien sea por un pase, que es lo más usual, o después de tomar un rebote. En el baloncesto, durante la recepción de un pase intervienen varios factores que condicionarán el movimiento. Algunos de ellos son: la proximidad de las defensas, la trayectoria, velocidad y vuelo de la pelota, la posición y los movimientos del receptor.

<p>7.-REBOTE: Hay dos tipos de rebote:</p> <p>7.1-Rebote en el ataque: Las posibilidades de hacerse con un balón procedente de un rebote, no hay duda de que son mayores para la defensa que para los jugadores del equipo atacante, teniendo en cuenta su proximidad al tablero. Por ello, Los jugadores del equipo atacante deben intentar adelantarse al lanzamiento del balón por su compañero, situándose a dos o tres metros del tablero.</p>	<p>7.2.-Rebote en la defensa: Dada la situación normal de la defensa, con los jugadores entre los atacantes y el tablero, no hay duda de que se encuentra en inmejorables condiciones para apoderarse de los rebotes, lo cual no quiere decir que no deba extremar sus precauciones, intuyendo los lanzamientos del contrario y cortando sus intentos de progresión, realizados con el ánimo de ganarle la acción de recuperar el balón.</p>

(({13}, s.f.) - ({14}, s.f.) - ({15}, s.f.) - ({16}, s.f.).

- El ser humano a medida que va creciendo y desarrollándose poco a poco comienza a adquirir un refinamiento en sus movimientos, ya sea para manipular, equilibrarse o desplazarse, estos patrones motores se van estructurando en el tiempo y avanzando desde el estadio inicial, elemental y maduro (Muraro, 2003) en donde eventualmente llegará a unos movimientos especializados; el paso hacia los gestos propios de las disciplinas deportivas y que claramente son una diversificación de los patrones motores básicos y poseen una mayor elaboración y complejidad.

De manera más detallada, el desarrollo motriz del niño se rige por leyes específicas que van determinando tipo de movimiento y el grado de precisión del mismo. Encontramos las leyes de desarrollo céfalo-caudal, es decir, que los primeros músculos en madurar son los más cercanos a la cabeza, para luego desarrollarse los más alejados hasta llegar a los pies; ley de desarrollo proximal-distal, en donde tanto en miembros superiores en inferiores los primeros músculos en desarrollarse son los más cercanos al tronco para ir poco a poco llegando a las extremidades; Ley de la actividad en masa a la específica, que explica los movimientos con los grandes grupos musculares para posteriormente ir ocupando la musculatura más pequeña y por ende movimientos más precisos; ley de desarrollo de flexores y extensores, que explica la prioridad de acción de los músculos flexores y luego los extensores (Rubio, 2005) ([1], s.f.)

- La coordinación se nos presenta como un concepto complejo, multifactorial, implicado de manera constante en el movimiento humano. La coordinación es una cualidad motriz muy amplia que admite una gran pluralidad en cuanto a su definición; algunas de las más significativas son:

Según Le Boulch: “es la integración, el buen funcionamiento del sistema nervioso central y la musculatura esquelética durante el ejercicio, es decir, la capacidad de generar movimiento de forma controlada y ajustada a los requerimientos que han originado”

Para Hernández Vázquez: “es la capacidad de acción conjunta de las zonas corporales implicadas por el movimiento” ([2], s.f.)

- Las capacidades motrices determinan la condición física del individuo se dividen en dos bloques: capacidades coordinativas y las capacidades físicas o condicionales.

El rendimiento motor de cualquier persona dependerá del nivel de desarrollo y adaptación de dichas cualidades.

Las capacidades coordinativas dependen del sistema nervioso y tienen la capacidad de organizar, controlar y regular todas las acciones motrices. Las capacidades coordinativas básicas son las que se desarrollan sobre todo entre los 6 y los 12 años y hacen referencia a la capacidad de aprendizaje de habilidades motrices, el nivel de control de los movimientos y ejercicios y la capacidad de adaptación e improvisación ante una situación presentada. Las capacidades coordinativas específicas determinan un contexto motor más concreto y son las siguientes: equilibrio, la combinación motora, la orientación y la relación espacio-tiempo, etc.

Las capacidades físicas o condicionales son las que determinan la condición física del individuo. Dependen de la capacidad o fuerza a nivel muscular, de la resistencia para mantener dicha fuerza en el tiempo y, en tercer lugar, de la capacidad del corazón y los pulmones para aportar energía a la musculatura. Tener una adecuada condición física y una buena salud es imprescindible para adaptarnos a la vida cotidiana. Las cualidades que determinan la condición física son: la resistencia, la fuerza, la velocidad y flexibilidad.

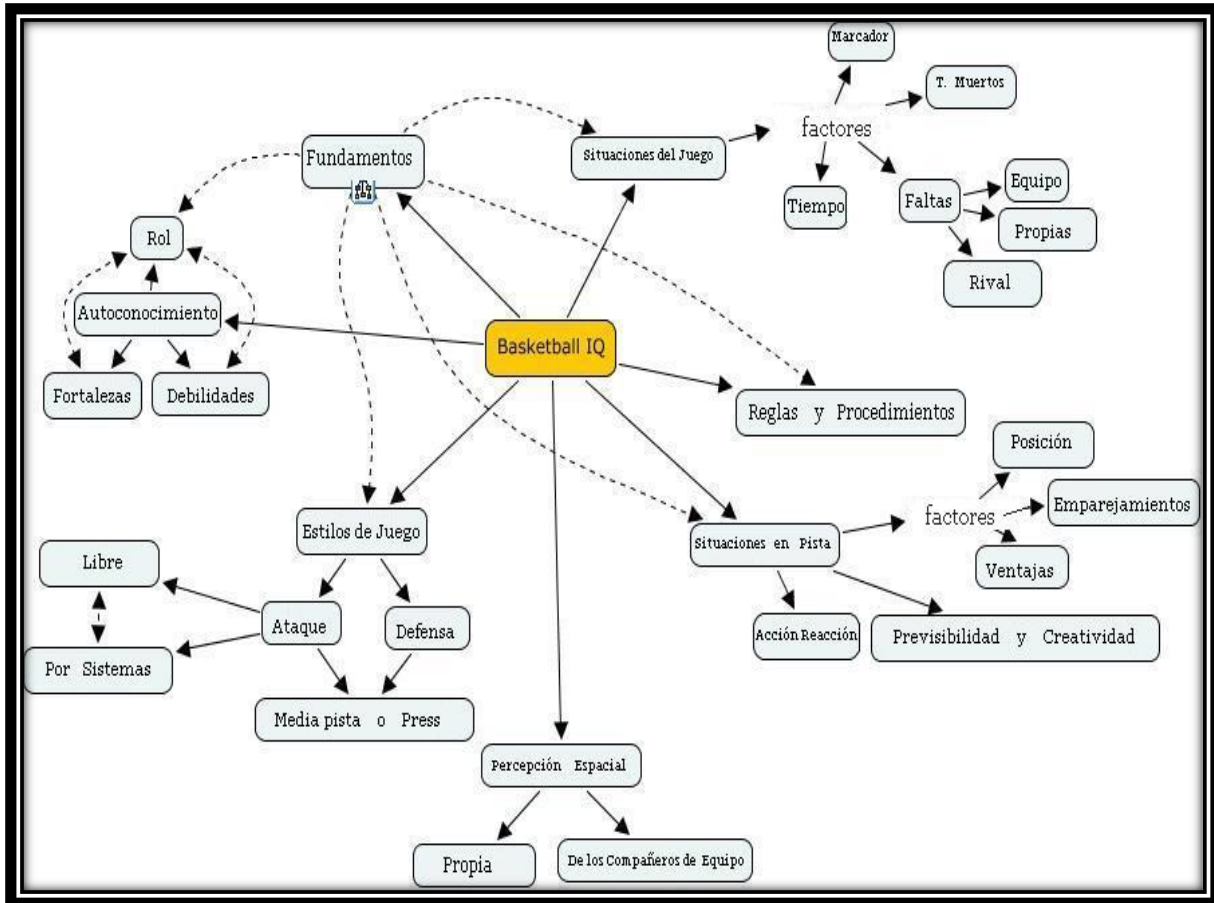
La coordinación es una capacidad que no solo influye en la actividad deportiva, sino que es determinante en cualquier actividad laboral, militar, recreativa etc. que tenga que vincular habilidades de diferentes partes del cuerpo como son la mano, piernas, vista, etc. (Parcella, 1977). ([4], s.f.)

- La coordinación es una capacidad motriz tan amplia que admite una gran pluralidad de conceptos. Entre diversos autores que han definido la coordinación, vamos a destacar a:

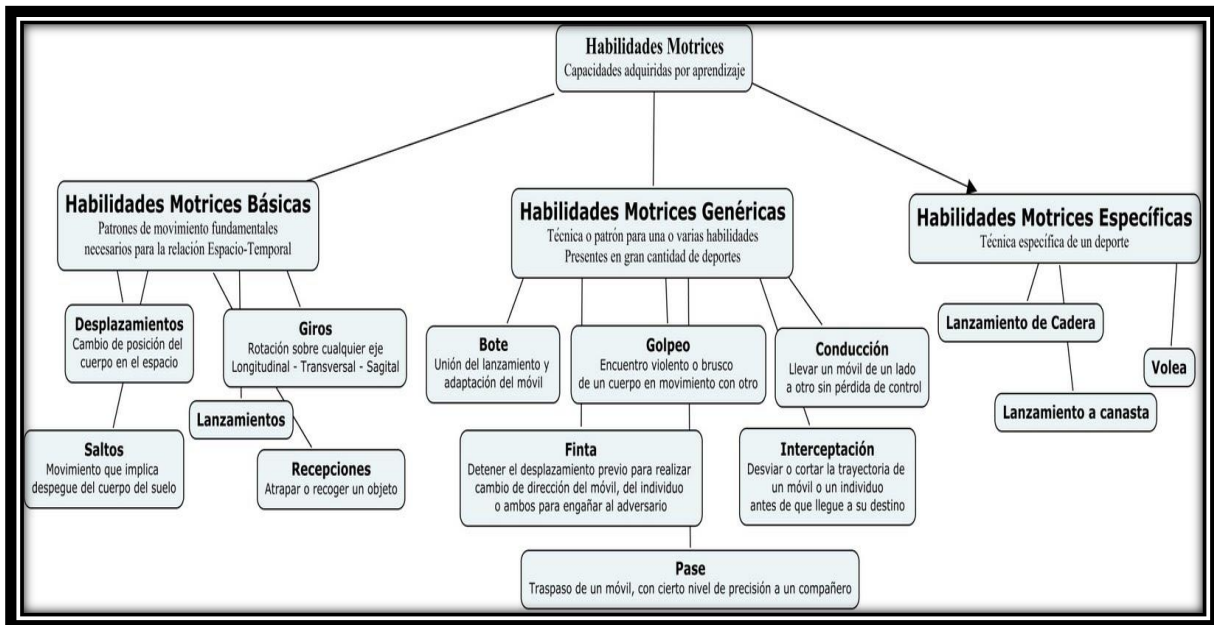
Castañer y Camerino (1991): un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los criterios de precisión, eficacia, economía y armonía

Álvarez del Villar (recogido en Contreras, 1998): la coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.

Jiménez y Jiménez (2002): es aquella capacidad del cuerpo para aunar el trabajo de diversos músculos, con la intención de realizar unas determinadas acciones. ([5], s.f.)



([6], s.f.)



([7], s.f.)

3 CAPITULO III

3.1 DISEÑO.

CRONOGRAMA 1.

TÉCNICA	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
DRIBLING	Familiarización con balón. Ejercicio óculo-manual. Ejercicio de lateralidad. Ejercicios integrados.			
PASE		Dominio de pase y diferentes tipos. Actividad de coordinación. Ejercicios de pase, recepción y coordinación en equipo. Circuito de dribling y pase a entrada a canasta.		
RECEPCION			Tipos de agarre Asimétricos y Simétricos. Tipos de recepción Alto y Bajo. Ejercicio metodológico de posición básicas de recepción del balón. Recepción, dribling y pase de iniciación. Actividad metodológica de	

			pase, recepción y coordinación.	
TIRO				<p>Metodología del tiro.</p> <p>Circuito de pase y tiro.</p> <p>Ejercicio de tiro al aro.</p> <p>Circuitos de entrada al aro y tiro.</p>

CRONOGRAMA 2.

TÉCNICA	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
ENTRADA A CANASTA	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de entrada a la canasta. • Dribbling lateral y Cambio de manos y entrada • Ejercicio de pase y entrada a canastas • Ejercicio de resistencia, aplicando entrada a canasta 			
PIVOTEAR		<ul style="list-style-type: none"> • Calentamiento. • Caída en 2 tiempos. • Caída en 2 tiempos con balón. • Caída en 2 tiempos con bastón. • Caída en 2 tiempos y movimiento de pivot. 		
REBOTE			<ul style="list-style-type: none"> • Calentamiento. • Juego de espalda. 	

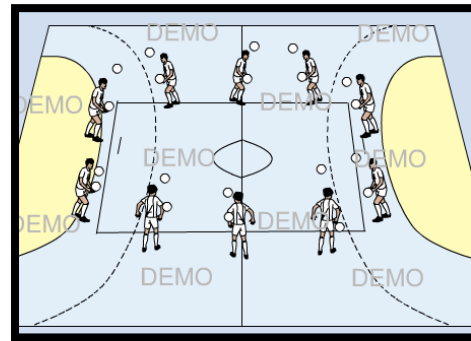
			<ul style="list-style-type: none"> • No dejarla caer. • Duelo de rebote. <ul style="list-style-type: none"> • Partido de retroalimentación.
TIRO EN GANCHO			<ul style="list-style-type: none"> • Calentamiento <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio llamado el caballito. • Actividad de perfección de gancho. • Actividad de resistencia y perfección • Perfección de parada en un tiempo y tiro de gancho.

3.2 EJECUCIÓN. METODOLOGÍA. DRIBLING.

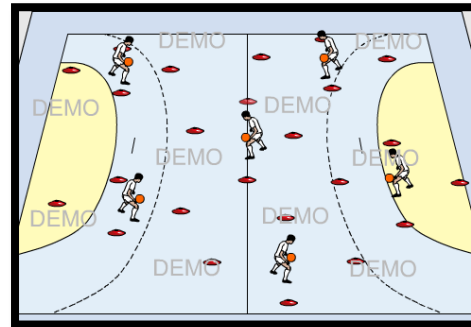
ACTIVIDAD 1.

DESCRIPCIÓN METODOLOGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>1. Se realiza un calentamiento de 10 minutos, Entre salto en cuerda y burpees</p>	
<p>2. Con mucha amabilidad, se autoriza a las estudiantes que se ubiquen sobre la línea de voleibol con su respectivo aro y balón.</p> <p>Ubicarán el aro sobre la línea de voleibol, y deben estar dentro del aro a pie juntos, y van a realizar circunducciones con el balón alrededor de las rodillas, de la cadera, cintura, cuello, brazos. Este ejercicio se realizará por 15 minutos</p>	

3. Cada estudiante obtendrá 2 bolas de papel, y el ejercicio consiste en agarrar las bolas de papel a 2 manos y se inicia cuando tiramos al aire una bola de papel y apenas vaya cayendo se tirará la otra.
- Variante: Se puede realizar este ejercicio a una mano, pasando las bolas de papel por detrás de los brazos.

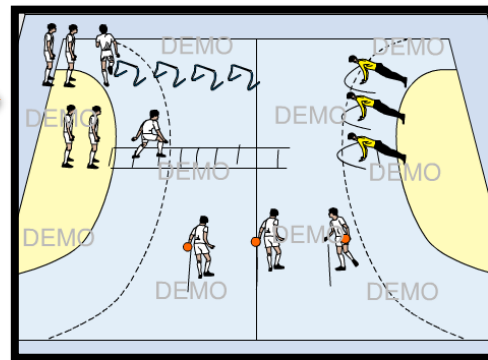


4. Se ubicarán 4 platillos en forma de triángulo y la estudiante con su respectivo balón, cada platillo va a tener un número, por ejemplo 1 adelante-2atras-3izquierda-4derecha. Las estudiantes deben driblar el balón sin parar, cada vez que se dé la orden debe ir a tocar el platillo y cuando vuelvan al centro deben cambiar el dribling a la otra mano.
- Variante: con Skipinng alto-medio-bajo.



5. Ejercicio Integrado:

- Se encontrarán 10 ballas y deben ir saltando en skipinng.
- En la escalera se realizará el movimiento dentro fuera-dentro fuera.
- Se ubicará una cuerda extendida, la estudiante debe estar en posición cuadrupedia, el ejercicio consiste en pasar una mano y luego la otra por delante de la cuerda y vuelven atrás las manos una por una.
- la cuerda la extienden a lado de ellos y el balón va a estar ubicado en la mano contraria con al pie que va a realizar el ejercicio, dribla con mano izquierda mientras que realiza ese movimiento va a levantar el pie izquierda y va a pasar por encima de la cuerda consecutivamente hasta que complete 10 saltos con una pierna y luego hace el cambio de mano y de pie.



PASE.

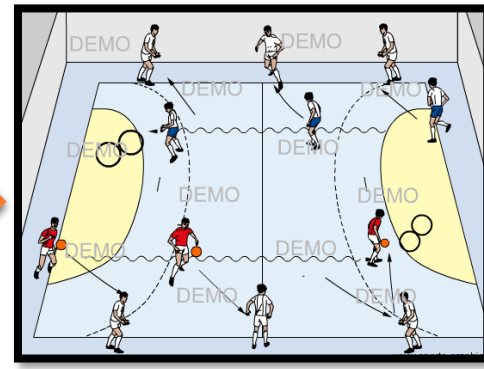
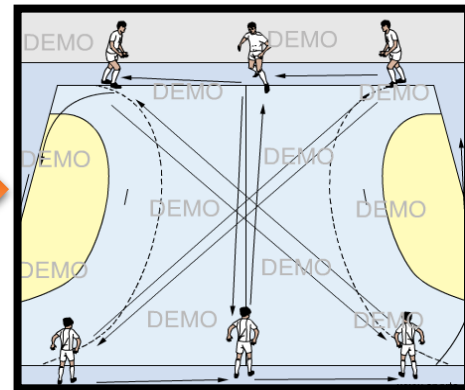
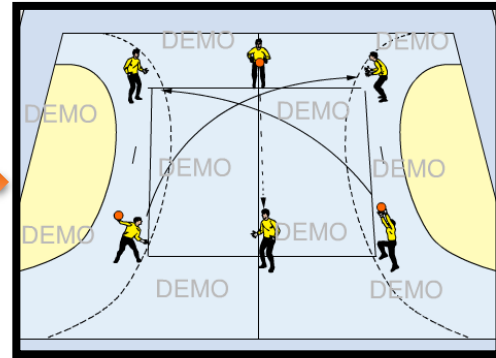
ACTIVIDAD 2

DESCRIPCIÓN METODOLOGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>1. Se dará inicio a la clase, con el calentamiento general y será realizado con el elemento (bastón),</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ubicará el bastón en el piso; el primer ejercicio serán saltos a pie juntos atrás-adelante 20 veces. • Seguidamente se realizarán saltos laterales. 20 veces. • Luego se realizará saltos a un pie y luego con el otro. 20 veces. • Tomamos el bastón a 2 manos, ubicamos el bastón a la altura del tórax y los pies estarán ubicados a pie juntos. El ejercicio consiste en subir el basto extendiendo los brazos y volviendo al sitio el bastón, las piernas realizar el movimiento fuera-dentro por 20 veces. • Del ejercicio anterior ubicamos las piernas en forma de tijera, lo que realizaremos son saltos y cambiando la posición de pies, el de atrás cambia adelante y así sucesivamente. 	
<p>2. Se organizan en parejas, cada uno con su respectivo balón. Se ubicarán en el centro del cuadro creado con cinta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primero separan las piernas a la anchura del cuadro y obtendrán la posición básica de dribbling, van a realizar 3 dribbling apenas vayan a pasar el balón debe entrar y salir al cuadro de cinta, el balón debe ser pasado a la altura del pecho y el compañero debe recepcionar con una sola mano. Lo anterior lo debe hacer el compañero del frente. Se realizará el trabajo por 1 minuto. 	
<p>3. Realizaran tríos, se ubicarán a una distancia de 2 metros y los tríos formaran varias filas, consiste en que el del centro va a dar el pase al compañero de la derecha, el compañero de la derecha va a estar preparado en posición básica de recepción del balón. El pase del compañero será de espalda y él debe ir a</p>	

reemplazar la posición del compañero al que le pasaron el balón, el que recibe el balón va a desplazarse driblando hacia donde está el compañero del frente y van a realizar un pase mano a mano, cuando el otro compañero tenga el balón debe dar el pase por la espalda al compañero y así sucesivamente por 10 o 15 veces.





- Variante: pase de pecho, pase por encima de la cabeza, pase a una mano.
4. Las estudiantes se ubicarán en las esquinas de la cancha y los demás en el centro.
 - La rotación de los jugadores siempre será hacia lado derecho.
 - La primera y la cuarta estación realizaran un pase de beisbol.
 - Segunda y quinta estación realizaran pase de pecho.
 - Tercera y sexta estación realizara pase por encima de la cabeza-
 5. Habrá 6 grupos, se ubicarán 4 en las esquinas de la cancha y 2 grupos en la mitad. 2 estudiantes van a ubicarse en la línea de fondo, El circuito consiste en que las estudiantes que están en diagonal se crucen y las que están en la otra esquina igual, y por ultimo los de la mitad se cruzan igual. La rotación va a realizarse hacia la mano derecha. Se realizará el pase a la compañera que se encuentra en la primera hilera, ella debe estar en posición básica de recepción y le devuelve el pase y corre, y así sucesivamente con las 2 hileras que encontraran adelante. Cuando llega a la última van a realizar un dribbling de aproximación para ejecutar el doble paso, se encontrará 2 aros para ejecutarlo y deben convertir la canasta.

Se realiza hasta que pasen todos los integrantes de la clase.

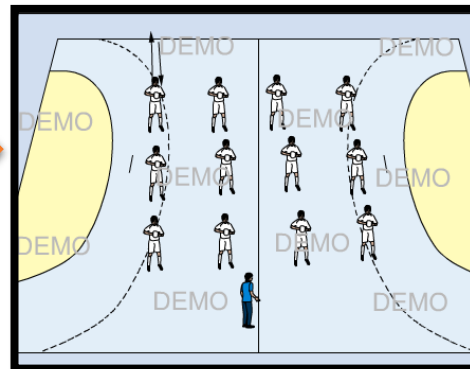


RECEPCION.

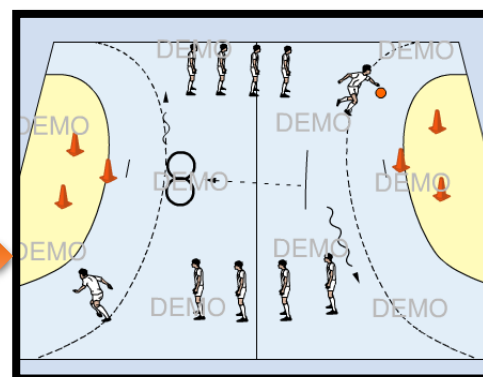
ACTIVIDAD 3

DESCRIPCIÓN METODOLOGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>1. Se llevará referencias teóricas para el conocimiento de los 2 tipos de agarres del balón. 1 de forma simétrica y 2 de forma asimétrica,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simétrico: En el que las dos manos tienen la misma categoría, se enfrentan, pero no "haciendo espejo" exactamente, sino acercando ligeramente los dedos pulgares. Los dedos apuntan hacia arriba o hacia delante, nunca hacia atrás (salvo los pulgares). • Asimétrico: Donde una mano adquiere el protagonismo en el gesto, sirviendo la otra de ayuda en la sujeción. La principal se coloca detrás del balón con los dedos hacia arriba y la secundaria hace aproximadamente un ángulo de 90° y se coloca un poco lateralmente y con los dedos hacia delante. 	 <p>Agarre simétrico del balón</p>  <p>Agarre asimétrico del balón</p>
<p>1.1. Seguidamente se observará las áreas de recepción sin balón, los cuales son: recepción alta y recepción baja.</p>	 <p>2. Pidiendo el balón para una recepción alta</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El que va a recibir debe utilizar sus manos para ofrecer al pasador un objetivo o blanco claro (gesto que se denomina "pedir el balón"), alejado de la posible defensa del pase y, si está en movimiento, adelantado en la dirección en la que se mueve. Además, el receptor debe "ir a por el balón", acortar la trayectoria del pase para cogerlo lo antes posible. 	 <p>3. Pidiendo el balón para una recepción baja</p>

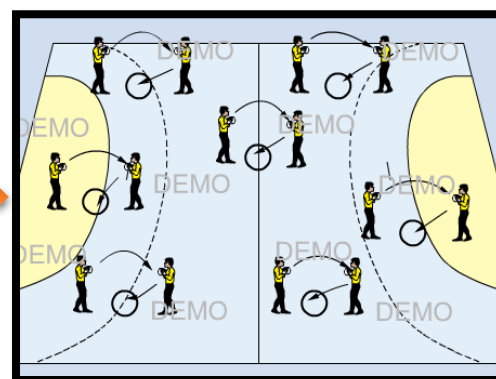
2. El siguiente ejercicio consiste, cada estudiante debe tener su respectivo balón y se ubicara en el suelo en posición decúbito prono, sujetaran el balón con 2 manos y los extenderán los brazos, y realizaran 10 lanzamiento hacia arriba y dejando caer el balón de vuelta a las manos.



3. El grupo lo vamos a dividir en 2, En hilera el primer grupo va ubicarse en la parte lateral izquierda de la cancha y el segundo en la parte lateral derecha. Cada estudiante del primer grupo tendrá su respectivo balón y el otro grupo sin él. El grupo que tiene el balón se realizar el driblin hasta donde se encuentra los conos y realizan sig. sag y luego siguen hasta llegar a la mitad de la cancha y deben realizar un pase al compañero de delante, apenas salga el estudiante 1 de la primera hilera, el estudiante de la segunda hilera saldrá a tocar la línea de fondo luego pasara en sig sag por los conos de delante, llegando a los 2 aros y aptar la posición básica de recepción. El que recepción pasa a la hilera que tienen balón y el que dio el pase a los que no tienen.

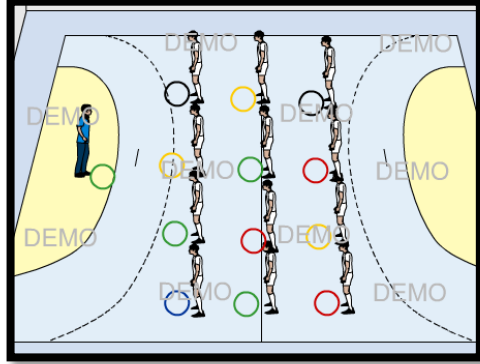
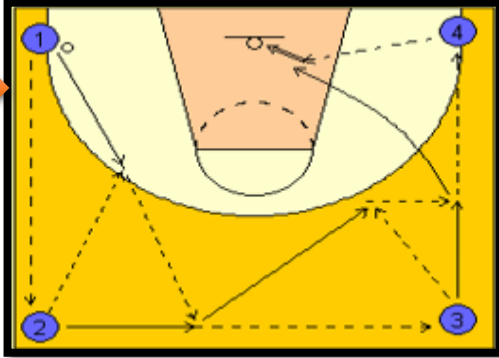
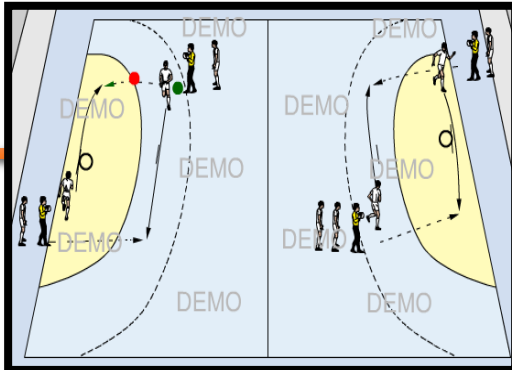


6. Dividimos el grupo, realizamos 2 filas en la línea central de la cancha de baloncesto.
- Cada pareja de estudiantes debe tener 2 balones y un aro, consiste cada estudiante debe tener un balón. La actividad inicia cuando uno de los jugadores realiza un pase picado dentro del aro y el compañero debe lanzar el balón flotado al pecho, siempre deben recepcionar el balón y realizar la misma acción por 15 veces, luego cambian la acción de recepción y de pase.

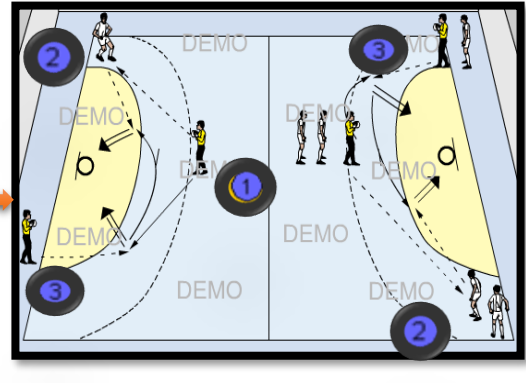


TIRO.

ACTIVIDAD 4

DESCRIPCIÓN METODOLOGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>1. Se asignará a cada estudiante un aro, donde lo ubicaran en el piso al frente de ellos. El calentamiento será entrando y saliendo del aro a 2 pies, luego tijera. Variante: se pueden ubicar más aros seguidos y deben saltar hasta lo ultima de la hilera de aros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomamos el aro y realizamos movimientos con los brazos, como arriba abajo, a los lados, circunducciones etc... • Con las piernas realizamos los mismos movimientos que observamos en el primer punto. • Realización del calentamiento 15 min. <p>2. El circuito consiste en realizar pase, dribling, tiro o doble paso. Vamos a rotar donde realizamos el pase. El que da el último pase saca de fondo y pasa a la siguiente fila hilera.</p> <p>3. Tiro Alto-Bajo: Se ubicara una hilera en la línea de fondo y la otra hilera sobre la línea de 3 puntos, los primeros estudiantes no tendrán balón, del segundo hacia atrás si tendrán balón, el primer estudiante de la línea de fondo de desplazar hacia adelante y recibirá el balón de los estudiantes que se encuentran en línea de 3 puntos, estudiante de línea de fondo de desplazar hacia 0 grados de la cancha y recibirá el balón de los estudiantes que están ubicados de la línea de 3 puntos, reciben el balón y deben realizar lanzamiento. Ellos mismos deben ir al rebote y tomen el balón deben rotar a la hilera que le pasaron el balón.</p>	  

4. Realizamos equipos de 3, Hilera 1 siempre dará el pase a hilera 2, estudiante de hilera 1 se desplaza hacia el área de 45 grados de la cancha y recibe el balón de hilera 3 realiza un tiro a canasta, luego se desplaza hacia el área de 45 grados del lado contrario de la cancha y recibe el pase de hilera 2 y ejecuta un tiro a canasta. La rotación siempre va hacia lado derecho.



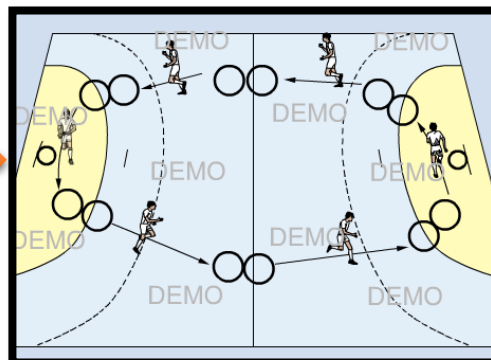
ENTRADA A CANASTA.

ACTIVIDAD 1

DESCRIPCIÓN METODOLOGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>1. La actividad se llama la rueda feliz, Los estudiantes deben pasar sobre los aros simulando el doble ritmo, deben pasar por encima de los aros corriendo y simulando un círculo en toda la cancha.</p>	
<p>2. Se divide el grupo, los grupos deben estar en la línea de fondo. Se ubicará un cono en el área de 45 grados, deben driblar con mano lejana del aro tan pronto llegan al cono deben de hacer un cambio de mano y deben realizar entrada a canasta, luego deben correr muy rápido y pasar por los aros que quedan en la línea central y luego llegar a la línea de fondo y deben realizar lo mismo al otro lado de la cancha.</p>	
<p>3. Se divide el grupo, un grupo estará ubicado en el área de 45 grados a lado derecho de la cancha, y el otro en el lado izquierdo. La hilera 1 sale driblando hacia la línea de fondo llegando de allí debe realizar un pase de pecho al estudiante de hilera</p>	

2, el estudiante que recibe el balón debe realizar entrada a canasta, tomar el rebote luego irse donde están los que tiene balón y el que realizo el pase a la hilera que no tienen balón.

4. **TEST DE RESISTENCIA:** Se le asignara a cada estudiante un balón y el test inicia cuando suene el silbato. El test consiste en que deben pasar sobre los aros simulando el doble ritmo, deben pasar por encima de los aros corriendo y simulando un círculo en toda la cancha.



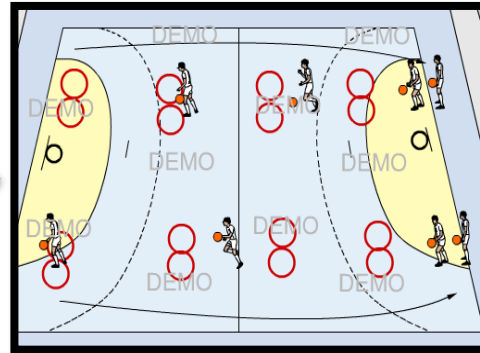
PIVOTEAR.

ACTIVIDAD 2

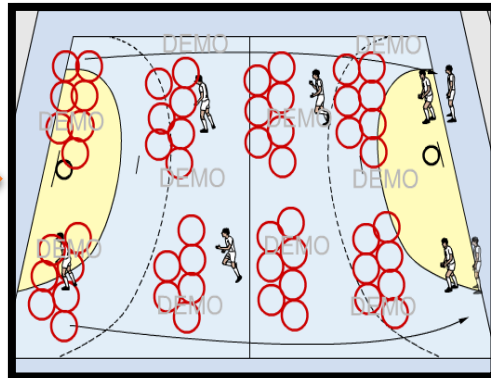
DESCRIPCIÓN METODOLOGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>1. Calentamiento de 10 minutos, trotaran alrededor de la cancha, el docente va a decir los 3 tipos de skipping, los cuales son: Alto-Medio-Bajo, siempre buscando la elevación de la temperatura corporal.</p>	
<p>2. Se ubicará unas varias hileras de aros por toda la cancha hasta la línea de fondo, la actividad consiste en ir trotando y al llegar a los aros debe saltar a pie juntos, realizando una caída en 1 tiempo y seguimos realizando la acción hasta llegar a la línea de fondo y se dé vuelve corriendo y se ubica detrás de la hilera en la que inicio.</p>	



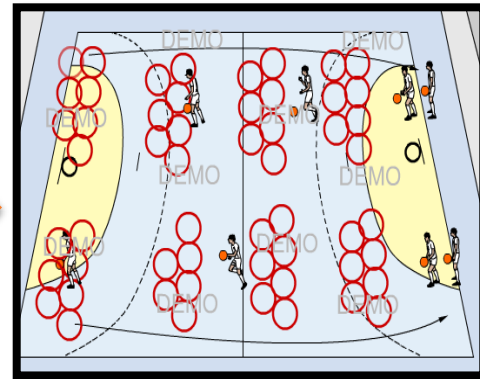
3. Se ubicará unas varias hileras de aros por toda la cancha hasta la linde de fondo y se le asignará un balón a cada estudiante. La actividad consiste en ir driblando el balón y al llegar a los aros debe saltar a pie juntos, realizando una caída en 1 tiempo y seguimos realizando la acción hasta llegar a la línea de fondo y se dé vuelve corriendo y se ubica detrás de la hilera en la que inicio.



4. Ubicaremos 7 aros en hileras, la actividad consiste en ir trotando y caer en un tiempo dentro de los aros principales como en la actividad anterior, pero ahora tendrá 3 aros más, él debe escoger el pie de pivote cuando cae dentro de los aros y con la otra pierna debe realizar el desplazamiento del pie hacia los aros que están disponibles realizando movimientos de pivote básicos.



5. Ubicaremos 7 aros en hileras, la actividad consiste en ir driblando y al llegar los aros debe caer en un tiempo dentro de los aros principales como en la actividad anterior, pero ahora tendrá 3 aros más, él debe escoger el pie de pivote cuando cae dentro de los aros y con la otra pierna debe realizar el desplazamiento del pie hacia los aros que están disponibles realizando movimientos de pivote básicos.

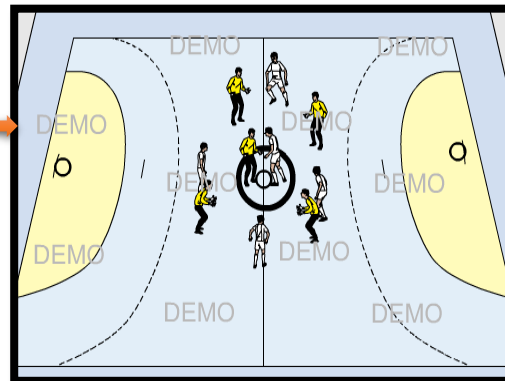


REBOTE.

ACTIVIDAD 3

DESCRIPCIÓN METODOLOGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>1. Circuito: calentamiento general, se divide en 1 minuto en salto en cuerda, 1 minuto en burpees, 1 minuto en plancha y un 1 minuto en trote, se va a realizar 2 veces.</p>	
<p>2. Le pedimos al grupo que escojan una pareja, se van a distribuir por toda la cancha. el ejercicio consiste en empujarse espalda con espalda, cuando uno de los compañeros esté por fuera del cuadro limitado debe pagar 10 burpees.</p>	
<p>1. Dividimos el grupo, las hileras se ubicarán de frente al aro, el primer estudiante se le asigna un balón. El primer estudiante va a golpear el balón al tablero y que se devuelva el balón, el que lanza el balón debe ir corriendo a la otra hilera de la otra cancha, cuando se devuelva el balón el segundo debe realizar el mismo movimiento que el estudiante primero y el mismo desplazamiento de cancha que ejecuto.</p>	
<p>2. Un estudiante en cada lado de la cancha se ubica en la línea de tiros libres y lanza a canasta. El primero de cada fila (1 y 2) salen a por el rebote intentando ganar la posición de rebote. El que coge el balón intenta meter canasta sin salir de la zona. El otro debe defender el tiro y bloquearlo. Siguen hasta que uno de los dos consiga encestar.</p>	

3. Se realiza un partido en varios equipos, para observar el pro.



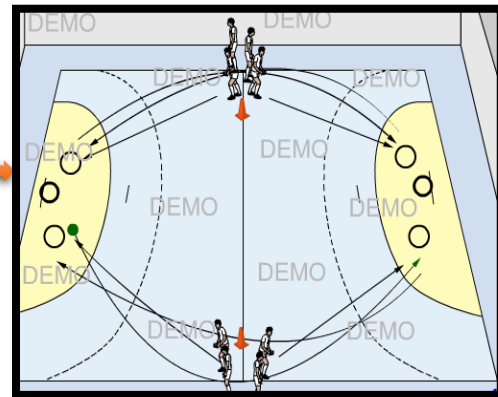
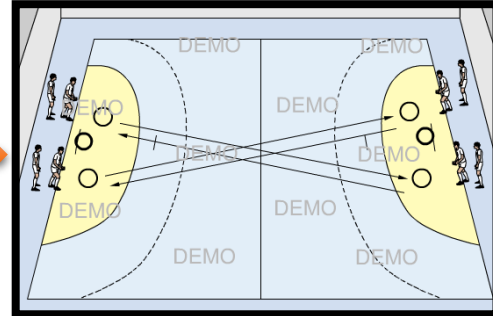
TIRO EN GANCHO.

ACTIVIDAD 4

DESCRIPCIÓN METODOLOGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>1. Ubicamos todo el grupo en la línea de fondo y vamos a pasar por 3 fases: lento-medio-rápido, deben tocar todas las líneas que encuentran en la cancha hasta llegar a la línea de fondo, luego se detienen en la otra línea de fondo y el docente dará la orden para volver a ejecutar los desplazamientos.</p>	
<p>2. Ubicamos el grupo en la línea de fondo y vamos a salir trotando hasta la otra línea final, el docente dirá caballito y ellos deben saltar a un pie y elevando una mano.</p>	
<p>3. Se les pide a los estudiantes que realicen parejas, se les asignara 4 aros y un balón, ubicamos 4 aros al frente de cada pareja, y un compañero debe estar en la parte izquierda de la cancha y el compañero en la parte derecha, el que inicie con el balón debe desplazarse hacia donde están los aros y debe caer en 2 tiempos dentro del aro y va a realizar un salto a un pie y</p>	

lanzar el balón a una mano al compañero del frente, y deben realizar 10 saltos con pierna izquierda y 10 con pierna derecha.

4. Se realizarán 4 grupos, se ubicarán debajo del aro. Cada estudiante se le asignara un bala. iniciamos con un auto pase y deben tomar el balón si están por el lado izquierdo de la cancha debe ubicar la pierna derecha y ejecutar el tiro de gancho, y si esta por el lado derecho de la cancha debe colocar el pie izquierdo en el aro y ejecutar el gancho, luego de esto debe irse en diagonal hacia el otro lado de la cancha y ejecutar los mismos movimientos en la otra cancha.
5. Se realizarán 4 grupos, se ubicarán sobre las líneas laterales. Cada estudiante se le asignara un bala. se encuentran 4 aros cerca al tablero.
 - Se inicia desde las líneas laterales y al llegar a los aros si va por el lado izquierdo de la cancha debe ubicar el pie derecho y ejecutar el tiro de gancho y si inicia por el lado derecho al llegar al aro debe ubicar el pie izquierdo y ejecutar el tiro, y lo van a ejecutar por en los 2 lados de la cancha.



3.3 PROCESOS CURRICULARES DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

CONTROL PRACTICA INTEGRAL

**RUTINA
FUNCIONAL DE
RESISTENCIA
AERÓBICA**

**Basada en 4 ejercicios con
limitación de tiempo o
repetición; cada uno con
un numero de series
(repeticiones de cada
ejercicio) entre 3 o 4**

18-22 DE MAYO

Presentacion Coltepre está en Casa con Yadir Hernández James y Mireya Acevedo Mejía. ...
Hoy nos compartiremos una rutina básica por parte de nuestro profesional en formación.
#yomequedoencasa.

18-22 DE MAYO

RUTINA DE EJERCICIO FULL BODY

Con el objetivo de motivar a las estudiantes del colegio técnico la presentación para que realizaran actividad física desde su casa, una rutina full body compuesta por diferentes ejercicios que permitirán a las jóvenes ejercitar todo su cuerpo simultáneamente.



25-29 DE MAYO

FORTALECIMIENTO DE LA PARTE ABDOMINAL

Con el objetivo de motivar a las estudiantes del colegio técnico la presentación para que realizaran actividad física desde su casa, con una serie de ejercicios de fortalecimiento para la zona abdominal



25-29 DE MAYO

RUTINA DE COORDINACIÓN

Consta de ejercicios de coordinación espacial y asimétricos para trabajar en casa con el fin de evaluar las coordinaciones motrices





1-5 DE JUNIO

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

El cual está dividido en dos partes. El primero es el estiramiento de todos los paquetes musculares tanto tren inferior como superior y la segunda parte consta de unos ejercicios de cardio para el mejoramiento de la resistencia física.



08-12 DE JUNIO

"EJERCICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENFOCADO EN EL BALONCESO

- ejercicio de fuerza y coordinación.
- ejercicio **oculo-manual** enfocada a la agilidad
- coordinación



15-19 DE JUNIO

ACTIVIDADES MULTIPLES

Se realizó una actividad para las niñas de primaria del colegio técnico de la presentación, la cual constaba de realizar diferentes ejercicios de trabajo óculo-manual, desplazamientos, multisaltos, reptaciones, lanzamiento y coordinación.



CAPITULO IV
4 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
21/02/2020	DIA DE ELECCIONES DEL COLEGIO	
19/02/2020	ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE INVENTARIO DEL SALÓN DE DEPORTES.	
06/03/2020	DIA DE LA MUJER	

<p>07/03/2020</p>	<p>CAMPEONATO DE VOLEIBOL, BALONCESTO, TENIS, DEL DIA DE LA MUJER.</p>	
<p>09/03/2020</p>	<p>EMBELLESIMIENTO DE CANCHA</p>	
<p>25/03/2020</p>	<p>CUADERNATON CER A LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ALTO GRANDE "SEDE EL TOTUMO"</p>	

CAPITULO V
5 FORMATOS DE EVALUACIÓN.

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS**

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes.
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
B
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
B

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
B
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Juan Gabriel Suarez
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: José Raul Egue Cadena
FECHA: 08/06/2020



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: José Paul Egue Cadena
SUPERVISOR: Juan Gabriel Solís
INSTITUCIÓN: Col. La Presentación Pamplona
FECHA: 06/08/2020

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	4
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	1
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	48

OBSERVACIONES: Felicidades Excelente Práctica
Muchos Éxitos



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Jose Raul Eque Cadena
SUPERVISOR: Juan Gabriel Suarez
INSTITUCIÓN: Col. la Presentacion Pamplona
GRADO 7 - 8 - 11 FECHA: 06/08/2020

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	4.8	1.44
2 Docente y Evaluativa		50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares		20%	5.0	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.9	4.9

Supervisor: Juan Gabriel Suarez

Alumno - Maestro Jose Raul Eque Cadena



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO - MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: José Raúl Egué Cadena
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Col. La Presentación Pamplona
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Juan Gabriel Suarez

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. B

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. B
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

La evolución del método de enseñanza-aprendizaje debe ser fundamental, para dejar los temas más claros de lo que vamos a enseñar y dejar en conocimiento de los temas vistos.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: José Raúl Egüé Codena

FECHA: 06/08/2020



CONCLUSION

Al inicio de la práctica integral, siempre se ve la ausencia de miedo por afrontar la realidad del docente de educación física en la institución educativa, es bonita y útil la experiencia de aplicación de este proyecto, buscando metodologías didácticas basadas en el baloncesto para las habilidades motrices de las estudiantes y por ende fortalecer las cualidades coordinativas. Ya que es un deporte que conlleva unas grandes metodologías para el fortalecimiento de las capacidades, consiguiendo al mismo tiempo una notable mejoría tanto a nivel motor, cognitivo y personal de todas y cada una de las estudiantes.

La metodología se enfocó al tipo de coordinación dinámica segmentaria en baloncesto, presentando al inicio de las actividades algunas dificultades en las ejecuciones de los ejercicios planificados. Las estudiantes de edades entre 11 a 13 años, inician con la segunda etapa del colegio (grado sexto) y se presenta distracciones, malas conductas, agresividad verbal. Por ende, se hace difícil la captación de información que se realiza en clase, las actividades planificadas van encaminadas a no permitir ninguna distracción y que se pueda realizar una clase dinámica y que todas participen en los ejercicios. El progreso de las estudiantes fue magnífico, donde ellas han dominando progresivamente las técnicas de baloncesto y los ejercicios coordinativos a la medida de un trabajo duro y progresivo, aunque las circunstancias del coronavirus nos llevaron a cambiar totalmente los métodos de enseñanza-aprendizaje, por ende, utilizar las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación virtual). La herramienta virtual Facebook nos permite publicar videos y realizar un trabajo en equipo con mis demás compañeros; Fomentando un aprendizaje audiovisual de las actividades planificadas, que se ha hecho difícil; cuando hablamos de actividad física, que son los movimientos que realizamos con el fin de un gasto calórico;



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



utilizando ejercicios que se deben corregir mediante su ejecución, pero siempre somos didácticos y buscamos las maneras que realicen los ejercicios correctamente.

Seguidamente con el proyecto se logró alcanzar diversos beneficios, como perfección en movimiento coordinativos, hábitos saludables, sociales y físicos. Se obtuvo en cada una de las estudiantes, un desarrollo a nivel mental, corporal, afectivo y deportivo. Debido a que los alumnos se les aplicó el tipo de coordinación dinámica segmentaria mejorando sus habilidades motoras, trabajando su capacidad mental al recordar los ejercicios, gestos y movimientos; y desarrollando su afectividad al trabajar en equipo y colaboración entre ellos. En definitiva, el proyecto fomentó la importancia que tiene el baloncesto en la educación, ya que, su aplicación en la educación da lugar a que el alumno sea capaz de afrontar la vida y llegar a grandes ligas de cualquier deporte, y que observen el baloncesto como un deporte que puede ayudar a muchas personas con las debilidades motoras que se presenten en cualquier situación.

Propongo incluir más en el contenido las capacidades y habilidades motrices en la institución educativa, el colegio es la base para crear deportistas o personas ante la sociedad y por ende conseguir maravillosos y eficaces resultados a nivel deportivo y personal. Buscando la proyección de los estudiantes ante la realidad de la vida.

BIBLIOGRAFIA

- [1]. (s.f.). Obtenido de <https://www.saludmasdeporte.com/baloncesto-beneficios-salud/>.
- [13]. (s.f.). Obtenido de <http://www.feb.es/Documentos/Archivo/HTML/entrenadores/history/feb-14-11-121.html>.
- [2]. (s.f.). Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd158/la-coordinacion-y-el-equilibrio-dentro-de-la-educacion-fisica.htm>.
- [3]. (s.f.). Obtenido de <https://repository.unilivre.edu.co/bitstream/handle/10901/8586/Proyecto%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- [4]. (s.f.). Obtenido de Las capacidades motrices determinan la condición física del individuo se dividen en dos bloques: capacidades coordinativas y las capacidades físicas o condicionales.
- [5]. (s.f.). Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd130/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica.htm>.
- [6]. (s.f.). Obtenido de " En El Deporte El Dolor Es Pasajero,El Orgullo Es Para Siempre".
- [7]. (s.f.). Obtenido de <http://fernandohidalgogallardo.blogspot.com/2011/01/que-y-cuales-son-las-habilidades.html>.
- {10}. (s.f.). Obtenido de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/861Herrador.PDF>.
- {11}. (s.f.). Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922011000200006.
- {12}. (s.f.). Obtenido de <http://creaexperimentayaprende.blogspot.com/2015/11/coordinacion-dinamica-general-y.html>.
- {13}. (s.f.). Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/9011933/>.
- {14}. (s.f.). Obtenido de <https://es.slideshare.net/efbegona/baloncesto-primaria-15749401>.
- {15}. (s.f.). Obtenido de <https://es.slideshare.net/Ivan11/teora-de-baloncesto-para-primaria>.
- {16}. (s.f.). Obtenido de <https://es.slideshare.net/rimense789/el-baloncesto-55316219>.
- {7}. (s.f.). Obtenido de <https://www.cafyd.com/REVISTA/art3n3a06.pdf>.
- {8}. (s.f.). Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532008000200004.




ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



{9}. (s.f.). Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8887/1/UPS-CT005097.pdf>.

ANEXOS



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 10 de febrero del 2020

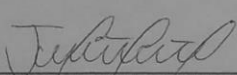
Señora Rectora
MIREYA ACEVEDO MEJIA
Colegio Técnico La Presentación
Sede secundaria
Pamplona

Estimada Rectora:


La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

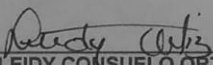


JOSE RAUL EGUE CADENA
ESTUDIANTE






JUAN GABRIEL SUAREZ
SUPERVISOR

Atentamente,



LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

